



**Magister En Educación Mención  
Calidad de Gestión**

**Trabajo de Grado II**

**Diagnóstico Institucional**

**Y**

**Plan De Mejoramiento Educativo.**

**Escuela Cerro Cornou**

**Profesor guía: CARMEN ELENA BASTIDAS BRICEÑO**

**Alumna: María de la luz Kurt Muñoz.**

**Talcahuano – Chile, marzo de 2019.**

## **ÍNDICE:**

1. Introducción. **P 3**
2. Resumen. **P 5**
3. Diagnóstico Institucional. **P 6**
4. Análisis de los resultados de Aprendizaje. **P 7 - 8**
5. Análisis de Resultados de Eficiencia Interna. **P 9**
6. Análisis de las Áreas de Proceso. **P 10**
7. Gestión Pedagógica. **P 11**
8. Dimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula. **P 12**
9. Prácticas realizadas en la escuela Cerro Cornou. **P 13**
10. Dimensión apoyo al desarrollo de los estudiantes. **P 14**
11. Área del liderazgo escolar. **P 15**
12. dimensión Liderazgo formativo y académico del director. **P 17**
13. Planificación y gestión de resultados. **P 18**
14. Área de convivencia escolar. **P 19**
15. Dimensión convivencia escolar. **P 20**
16. Dimensión participación. **P 22**
17. Área de gestión de recursos. **P 23**
18. Práctica nivel de calidad de la práctica. **P 24**
19. Dimensión gestión de recursos educativos **P 25**
20. Construyendo un Plan de mejoramiento educativo PME. **P 26**
21. Fase estratégica. **P 30**
22. Vinculación del PEI con los Planes requeridos por normativa. **P 33**
23. Planificación Estratégica a un año. **P 43**

24. Análisis del PEI. **P 47**
25. Vinculación de PEI con el modelo de Gestión Escolar. **P 49**
26. Autoevaluación Institucional Gestión Institucional. **P 53**
27. Implementación de Planes **P 54**
28. Implementación Curricular. **P 56**
29. Análisis de resultados. **P 57**
30. Conclusión de la Autoevaluación Institucional. **P 59**
31. Planificación estratégica Objetivos y Metas. **P 61**
32. Estrategias de mejoramiento. **P 63**
33. Reporta de Planificación Anual. Escuela Cerro Cornou. **P 67**
34. Acciones. **P75 -.103**

## Introducción:

Cualquier proceso de mejora requiere en primer lugar analizar y seleccionar el aspecto o los aspectos a mejorar. La etapa de diagnóstico es el momento de sumergirse en las causas de lo que se busca mejorar. Cuanto mejor se conozca por qué las cosas no funcionan como se desea, más cerca se estará de acertar al momento de diseñar el proyecto de mejora.

El director de una escuela, ha detectado que los docentes suelen dejar de lado algunos contenidos o bien trabajarlos en el aula superficialmente, lo que genera un aprendizaje poco significativo. Esto nos lleva a preocuparnos por mejorar las prácticas de enseñanza en este tema o este contenido. ¿Qué sucede cuando se decide a mejorar estas prácticas? Podemos hablar en primer lugar de una reacción, compleja de los docentes a retomar algunos aspectos relacionados con su trabajo en la sala de clases, y llegar a encontrar una propuesta que nos lleve por buen camino, en este caso hablaríamos de un diagnóstico institucional.

Decidir qué aspecto de la institución mejorar requiere un diagnóstico, la instancia para detenerse a analizar la escuela integralmente. Un diagnóstico permite identificar los problemas (siempre hay más de uno), priorizarlos más importantes y conocer sus causas. Esto es, preguntarse qué elementos de la escuela causan la dificultad y podrían mejorarse. La importancia del diagnóstico es que brinda información sobre las condiciones, procesos y resultados que importan para la meta de la escuela: que TODOS los alumnos aprendan. El diagnóstico permite identificar los problemas o dificultades de la institución. Distinguir lo que no funciona como debería y elegir a qué abocarse es fundamental para planificar con sentido y foco. No se puede mejorar todo al mismo tiempo. Por eso, el diagnóstico da pistas para elegir qué problema enfrentar cada vez y aporta información para entender las causas del mismo. Un proyecto de mejora debe apuntar directamente a las causas de los problemas y no a otros factores.

El diagnóstico, además, brinda información imprescindible para poder luego evaluar las mejoras. La información que describe el punto de partida servirá para comparar con la situación de llegada. Un diagnóstico permite corroborar cuánto se ha mejorado y qué acciones han dado más resultados, y aprender del proceso de mejora. Hacer un diagnóstico implica analizar la escuela con evidencia empírica, es decir, trascender las percepciones subjetivas, que pueden ser erradas y contradictorias.

Un diagnóstico implica:

- 1) Analizar la situación de la escuela en general y las condiciones y prácticas institucionales vinculadas al aprendizaje.
- 2) Tener en claro el objetivo que se quiere lograr y evaluar la distancia entre la escuela deseada y la escuela actual.
- 3) Definir los problemas institucionales que explican la distancia entre la situación actual y la deseada.

Por tanto el trabajo consistirá en conocer, comprender , reflexionar y dar curso a procesos de mejora, en la escuela Básica Cerro Cornou de la comuna de Talcahuano, para ello nos basaremos, en la guía para El diagnóstico Institucional documento del Ministerio de Educación, porque el Ministerio de Educación busca que las escuelas de Chile realicen anualmente un proceso evaluativo, de su gestión interna, con el fin de encontrar mejoras continuas en la búsqueda de la calidad de los aprendizajes. Para ello se cuenta con los diferentes estamentos de la escuela, como: equipo de gestión, equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, Consejo Escolar, apoderados, estudiantes y equipo de Convivencia Escolar, quienes aportarán en las jornadas de trabajo la materia prima, para realizar el diagnóstico de nuestra escuela.

Contexto:

Considerando, las directrices del Ministerio de Educación, que nos guía a proponer y evaluar con toda la comunidad educativa para mejorar los desempeños y desarrollar capacidades educativas de nuestra escuela.

Por lo tanto podemos comenzar a trabajar en los procesos de mejora continua, en un ciclo permanente de nuestras prácticas institucionales y pedagógicas y por ende de los resultados educativos.

Este propósito comenzará por la autoevaluación institucional, con el siguiente propósito: recopilar, sistematizar y analizar información de los resultados y analizar información relacionada con el desarrollo de sus acciones y a los resultados educativos y la gestión institucional, curricular y pedagógica que serán la base para las propuestas de mejoramiento de nuestras propias prácticas.

Es a través de la ley 20.529/2011, en que las escuelas deben contar con su PME, como un Plan Estratégico que nos permite postular a la SEP. Se cuenta con un Plan, con metas, objetivos, seguimiento y acciones de un año, que nos permita como escuela Cerro Cornou avanzar en los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

## Resumen:

### Construyendo el diagnóstico Institucional.

El proceso de diagnóstico, es una instancia de reflexión colectiva, para la escuela en relación al mejoramiento de los aprendizajes de **todos** los estudiantes. Es una tarea fundamental, para especificar el significado elemental para delimitar el significado del rol de generar estrategias que permitan el mejoramiento y compromiso de todos los actores en el logro de los objetivos y las metas formuladas.

Lo más importante es que el diagnóstico institucional, es hacer escuela, es decir mejorar la escuela a través de un proceso de análisis que involucra a los diversos actores de la comunidad escolar, permitiendo conocer los espacios más deficitarios para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

El diagnóstico, es el primer paso del ciclo anual de mejora continua y resulta fundamental que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de metas y planificación.

**... Cualquier proceso de mejora requiere analizar y seleccionar el aspecto a mejorar...**

## 1. Diagnóstico Institucional.

### Antecedentes del establecimiento.

Establecimiento Educacional	
Nombre	Escuela Básica Cerro Cornou
RVD - DV	4744 - 9
Dependencia Administrativa	DAEM Talcahuano
Nombre del Director	María de la luz Margarita Kurt Muñoz
Teléfono	41 - 2544930
Correo electrónico	cerro.cornou@daemtalcahuano.cl
Región	Biobío
DEPROV	Concepción
Comuna	Talcahuano
Sostenedor	Manuel González Fernández
RUT	7.289.442-K
Dirección	Tongoy n° 220 Higueras
Correo electrónico	manuel.gonzalez@daemtalcahuano.cl
Teléfono	412504506

### Las responsabilidades del Equipo de Gestión:

- Convocar a los diversos actores de acuerdo al área que se va a analizar.
- Organizar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa que se requiere.
- Generar instancias dialógicas con el sostenedor, para informar los resultados.

### Análisis de los resultados institucionales.

Éstos se han realizado a partir de los resultados de las tres últimas mediciones del SIMCE y los resultados educativos de los aprendizajes por asignatura, correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, obteniendo la evaluación, a partir de los resultados.

### **Análisis de los resultados educativos: SIMCE.**

De acuerdo a la matriz en que se registraron los resultados en el SIMCE de 4to. Básico se consideraron los años: 2016, 2017 y 2018, los que correspondieron a las asignaturas de lenguaje del año 2016, en que se evaluaron 15 estudiantes, con 298, como puntaje promedio, en matemáticas con 156 puntos y en Historia con 175 puntos, permite manejar un nivel de logro inicial e intermedio, en estas asignaturas. Con respecto al año 2017, los estudiantes registraron niveles de logro inicial en lenguaje y en matemáticas es intermedio, ahora con relación al 2018 los resultados son insuficiente en matemáticas e historia y en nivel elemental, están lenguaje y ciencias.

En Octavo año el SIMCE en los años 2016, 2017 y 2018 arrojaron los siguientes resultados: en el año 2016, los estudiantes evaluados fueron 18 registrando los niveles de logros en lenguaje y matemáticas en un nivel inicial y en historia y ciencias, en niveles de intermedio, en ambas asignaturas. En el 2017, los resultados son en matemáticas y lenguaje iniciales, en historia y ciencias son de nivel intermedio. En el año 2018, los resultados fueron iniciales en tres asignaturas: lenguaje matemáticas y ciencias, teniendo a la asignatura de historia en un nivel intermedio. Por lo tanto el análisis y conclusiones de los resultados SIMCE son los siguientes:

1. Los resultados obtenidos en los diferentes niveles educativos muestran una tendencia a la baja, respecto a las últimas tres dimensiones.
2. Los resultados obtenidos en términos globales son intermedios respecto a las escuelas del similar grupo socioeconómico.
3. En las asignaturas de lenguaje y matemáticas los resultados obtenidos, tanto en cuarto como en octavo años cumplen en un 20% de las metas institucionales.
4. En las asignaturas de ciencias y sociedad, los resultados están espacialmente más altos que en las asignaturas de lenguaje y matemáticas.
5. El octavo año se deben priorizar desde la planificación, porque no se cumplen las metas institucionales, respecto a las de las escuelas de la comuna.
6. Muestran una baja sí se les compara en las últimas 3 mediciones.

## **Análisis de los resultados de Aprendizaje.**

En el plan de mejora, debemos plantear metas anuales que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes, para ello es necesario conocer, mediante la evaluación del nivel de desempeño de los estudiantes a comienzos del año escolar.

Los resultados arrojados son los siguientes:

**Educación parvularia.** Los estudiantes del ciclo de pre básico muestran en el ámbito de las experiencias para el aprendizaje, en la formación personal y social, con los núcleos de autonomía, identidad y convivencia alcanzaron un nivel de logros alto.

- ✓ En comunicación, en relación al lenguaje verbal y el lenguaje artístico, también predomina en nivel de logro alto.
- ✓ En la relación con el medio natural y cultural en el núcleo de aprendizaje de los seres vivos y su entorno, grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes el eje de aprendizaje predominante es conocimiento de su entorno social, arrojando cerca de un 88%.

### **Educación Básica:**

Asignatura: **Lenguaje y comunicación**

1° año

Las habilidades más potentes es el desarrollo de destrezas de lectura inicial y la extracción de la información explícita, en más de un 80%. En cambio las habilidades de extracción de información implícita y reflexión sobre el texto se encuentran en un nivel deficitario con un 46%.

2° a 4°, las habilidades potenciadas son: solo extracción de información explícita y de carácter cotidiano o familiar, en un nivel medio bajo.

5to y 6to, las habilidades definidas en el nivel medio y medio bajo, se encuentran en las habilidades de la extracción de información explícita. Se entiende que las otras habilidades como son el análisis de textos se encuentra en un nivel bajo.

5to y 6to, los niveles medio bajo, encontramos las habilidades de extracción de información implícita y el reconocimiento de las funciones gramaticales y usos ortográficos.

Asignatura: **Matemática**

1° a 6to. Los niveles bajo y medio bajo son los que se encuentran en mayor porcentaje, en los ejes temáticos como: Patrones y algebra, geometría y medición.

Asignatura: Historia, geografía y ciencias Sociales

3° a 6to el nivel preponderante es medio bajo, en el eje temático de historia y formación ciudadana.

### **Formación ciudadana**

7mo y 8vo los aprendizajes comprensión de la información y los procesos sociales, es decir el indicador de aprendizaje como identifica información es media y en indicador, comprende procesos el nivel media bajo, como de igual manera en los indicadores en que se valora, evalúa y comunica posiciones, también se registra un nivel medio bajo.

### **Ciencias**

1° a 6to, los ejes temáticos más fortalecidos en un nivel medio alto son: la ciencia de la vida y ciencias de la tierra y el universo. Por tanto los ejes deficitarios son: la ciencia de la vida cuerpo humano y salud y ciencias físicas y químicas.

### **Conclusiones:**

- ✓ En los ejes de lenguaje e historia y ciencias en el primer ciclo se encuentran en mejor nivel o aceptables, pero no las evaluaciones internas no cumplen con las metas institucionales.
- ✓ En las asignaturas de lenguaje y matemáticas se encuentran las evaluaciones internas en un nivel bajo.
- ✓ Las habilidades de comprensión y análisis deben ser abordadas, para pensar en acciones de mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- ✓ Las asignaturas como son lenguaje y matemáticas requieren de mayor atención.

### **Análisis de Resultados de Eficiencia Interna.**

La eficiencia interna corresponde a las tasas de retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura, en donde detectar a tiempo los nudos críticos, permite avanzar a nuestros estudiantes en su progreso, pues para ello hay que construir estrategias de apoyo para acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y desarrollo de sus trayectorias educativas.

En relación a los años 2016 al 2018, los resultados de eficiencia interna fueron considerados con un nivel alto de un 100%, debido a que no hubo resultados negativos o insuficientes, menos en el tema de la repitencia, en que los estudiantes del segundo ciclo han repetido curso en un 10% y en un 6% lo que corresponde a primer ciclo.

Los resultados de la eficiencia interna arrojan para un análisis y conclusiones con una tendencia al alza, que se mantiene respecto a las últimas mediciones. Por lo tanto podemos registrar una tasa de aprobación alta en la asignatura de ciencias sociales y ciencias.

## 2. Análisis de las Áreas de Proceso

Este análisis implica determinar el nivel de calidad de cada una de las Prácticas Institucionales y Pedagógica, para el Diagnóstico de la Gestión Institucional”, teniendo como referencia la escala evaluativa que describe los criterios y características evaluadas de las Prácticas.

El instrumento para el Diagnóstico de la “Gestión Institucional”, se estructura en base a las 4 Áreas de Procesos de la Gestión Institucional:

Gestión Del Currículum

Liderazgo Escolar

Convivencia Escolar

Gestión de Recursos

A su vez, cada una de las Áreas se organiza en base a **Dimensiones** y, cada una de ellas, contiene un conjunto de **Prácticas**. Frente a cada Práctica se despliega una **escala evaluativa** que otorga un nivel de **calidad** a los elementos que describen la Práctica a evaluar.

### Escala Evaluativa para el Análisis de las Áreas de Proceso

Describe la calidad de las Prácticas Institucionales y/o Pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

La siguiente escala evaluativa contiene cinco valores que representan los **diferentes niveles de calidad** que puede obtener una Práctica, que van desde el valor uno (1) que refiere a un **quehacer institucional** en el cual los propósitos **no están claramente definidos para la comunidad escolar** y su implementación no presenta **sistematicidad**, hasta el valor cuatro (4) que representa una Práctica de calidad que

está en condiciones de articularse con otra para establecer Sistemas de Trabajo. El quinto valor denominado No aplica (NA) se ha establecido para ser asignado a aquellas prácticas que, según los criterios del establecimiento, no son aplicables a su realidad.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos <b>propósitos</b> son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera <b>asistemática</b> .
2	El quehacer incorpora un <b>propósito que es explícito y claro</b> para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son <b>sistemáticos</b> .
3	El quehacer incorpora un <b>propósito que es explícito y claro</b> para todos los actores del establecimiento educacional, con una <b>sistematicidad</b> y <b>progresión secuencial</b> de los procesos subyacentes y con una <b>orientación a la mejora de los resultados asociados</b> . Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la <b>evaluación</b> y <b>perfeccionamiento permanente</b> .
N/A	Refieren a todas aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional.

Gestión Pedagógica.

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objetivo asegurar la **cobertura curricular** y aumentar la efectividad de la **labor educativa**.

Prácticas realizadas en la escuela Cerro Cornou son:

El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio. *(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional e implementan de manera asistemática.)*

El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos)*

Los docentes elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje. *(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional e implementan de manera asistemática)*

El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y de materiales educativos, para mejorar las oportunidades de aprendizaje. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica)*

El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje. *(La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente)*

El director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje. *(La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente)*

El director y el equipo técnico pedagógico promueven el debate profesional y el intercambio de los recursos educativos generados. *(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional e implementan de manera asistemática)*

Dimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.

Este análisis implica determinar el nivel de calidad de cada una de las prácticas institucionales y pedagógicas, contenidas en la presente guía, teniendo como referencia la escala evaluativa que establece las características que adquieren las prácticas en cada fase desarrollo. Este instrumento, se estructura en base a las 4 áreas de procesos de la gestión institucional: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, a su vez, cada una de las áreas se organizan en dimensiones que contienen un conjunto de prácticas. Frente a cada práctica se despliegan los valores que permiten asignarles un nivel de calidad.

**Proceso general a evaluar:** describe los procedimientos y estrategias que implementan los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Las acciones en este sentido se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo de clase.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente.
N/A	Refieren a todas aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional.

### **Prácticas realizadas en la escuela Cerro Cornou son:**

Los docentes realizan las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).*

Los docentes conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo. *(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.)*

Los docentes utilizan métodos de enseñanza aprendizaje efectivos. *(La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente).*

Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje. *((Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.)*

Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, monitorean y Retroalimentan su aprendizaje y valoran sus esfuerzos. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica).*

Los docentes logran que los estudiantes trabajen dedicadamente en clases. *(La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente).*

Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

**Proceso general a evaluar:** describe las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico,

afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe además, la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).*

El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas. *(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).*

El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos. *(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).*

El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y cuenta con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar. *(La práctica incorpora la evaluación perfeccionamiento permanente).*

El establecimiento cuenta con un programa de orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas al finalizar la educación escolar. *(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).*

Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar, cuentan con los medios necesarios para que los estudiantes con necesidades educativas especiales se desarrollen y alcancen los fines de la educación. *(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).*

Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar la especificidad intercultural y de origen de sus estudiantes. *(N/A Refieren a todas aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional).*

## Área de Liderazgo Escolar

DIMENSIÓN: Liderazgo del Sostenedor

Proceso general a evaluar: describe las definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento. Las prácticas designan al sostenedor como el responsable último de los resultados y viabilidad del establecimiento ante la comunidad educativa. Asimismo, establecen la importancia de definir el rol del sostenedor y del director, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades claramente definidas para lograr un trabajo efectivo.

En la escuela Cerro Cornou se evaluó de la siguiente manera, las prácticas:

El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del correcto funcionamiento establecimiento. *(La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente).*

El sostenedor define el procedimiento de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento Educativo y del presupuesto anual. *(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).*

El sostenedor define los recursos financieros que delegará al establecimiento y las funciones de soporte que asumirá centralizadamente, y cumple con sus compromisos.

*(Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).*

El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).*

El sostenedor define los roles y las atribuciones del director y establece las metas que este debe cumplir. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).*

El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y establece una buena relación con la comunidad educativa. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).*

#### **DIMENSIÓN: Liderazgo Formativo y Académico del Director.**

**Proceso general a evaluar:** describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento. Además se establece que el director tiene la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, de conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y de dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

Las prácticas a evaluar en nuestra escuela son:

El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento educacional. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).*

El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento educacional. *(La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente).*

El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. *(El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.)*

El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del

Establecimiento educacional. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).

El director es proactivo y moviliza al establecimiento educacional hacia

La mejora continua. (La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente).

El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica).

El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.)

## Planificación y Gestión de Resultados

**Proceso general a evaluar:** describe procedimientos y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional. Además se establece la importancia de planificar las grandes líneas del establecimiento educacional, las cuales se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo que articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta dimensión releva la gestión de resultados, que incluye la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.

La evaluación de las prácticas relacionadas con **los resultados**, en nuestra escuela se han dado de la siguiente manera:

El establecimiento educacional cuenta con un Proyecto Educativo

Institucional que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica.)

El establecimiento educacional realiza un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).

El establecimiento educacional elabora un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica).

El establecimiento educacional cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo que le permite verificar que el Plan de Mejoramiento Educativo se cumpla. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica).

El establecimiento educacional recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento educacional. (La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente).

El establecimiento educacional comprende, analiza y utiliza los datos que recopila, para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión. (Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).

### **Área de Convivencia Escolar**

DIMENSIÓN: Formación.

**Proceso general a evaluar:** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Además, establecen que las acciones

formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Los resultados de las prácticas son las siguientes:

El establecimiento educacional planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).

El establecimiento educacional monitorea la implementación del plan de acción de formación y evalúa su impacto. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).

.La acción formativa del establecimiento educacional se basa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).

El equipo directivo y docente modela y enseña a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. (Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).

El establecimiento educacional promueve hábitos de vida saludable y previene conductas de riesgo entre los estudiantes. . (Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).

El equipo directivo y docente orienta de manera activa el involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes. . (Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).

**DIMENSIÓN: Convivencia Escolar**

**Proceso general a evaluar:** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos. Además, definen las acciones ha implementar para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).

El establecimiento educacional valora la diversidad como parte de la riqueza de cualquier grupo humano y previene cualquier tipo de discriminación. (Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).

El establecimiento educacional cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla. (Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).

El establecimiento educacional define rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades cotidianas. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).

El establecimiento educacional se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica).

El establecimiento educacional enfrenta y corrige las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves. (El quehacer

incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica).

El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas. (Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).

### **DIMENSIÓN: Participación.**

**Proceso general a evaluar:** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con el establecimiento educacional y la comunidad en general. Además, establece la importancia de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen, y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

El establecimiento educacional construye una identidad positiva, capaz de generar sentido de pertenencia y orgullo que motiva la participación de la comunidad educativa en torno a una misión común. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica).

El establecimiento educacional promueve el encuentro entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica).

El establecimiento educacional promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).

El establecimiento educacional valora y fomenta, en un contexto de respeto, la expresión de ideas y el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos).

El establecimiento educacional promueve la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores, el Centro de Padres y el Centro de Estudiantes. (El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica).

El equipo directivo y docente cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes. (Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática).

## **Área de Gestión de Recursos**

### **2.4.1. DIMENSIÓN: Gestión del Recurso Humano.**

**Proceso general a evaluar:** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para contar con un equipo calificado y motivado, además de un clima laboral positivo y establece que la gestión del recurso humano debe considerar las prioridades del Proyecto

Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.

## **Prácticas**

### **Nivel de calidad de la práctica**

1. El establecimiento educacional define los cargos y funciones del recurso humano, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.
2. El establecimiento educacional gestiona de manera efectiva la administración del recurso humano.
3. El establecimiento educacional implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener a profesionales competentes.
4. El equipo directivo implementa procedimientos de evaluación y retroalimentación del desempeño del recurso humano.
5. El establecimiento educacional cuenta con un recurso humano competente según los resultados de la evaluación docente.
6. El establecimiento educacional gestiona el desarrollo profesional docente según las necesidades pedagógicas.
7. El sostenedor y el equipo directivo reconocen el trabajo docente y directivo e implementan medidas para incentivar el buen desempeño.
8. El establecimiento educacional cuenta con procedimientos claros de desvinculación que incluyen mecanismos de retroalimentación y alerta cuando corresponde.
9. El establecimiento educacional cuenta con un clima laboral positivo.

### **Dimensión: Gestión de Recursos Financieros y Administración**

**Proceso general a evaluar:** describe las políticas y procedimientos implementados por el establecimiento educacional para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo, su Plan de Mejoramiento y la legislación vigente.

#### **Prácticas:**

1. El establecimiento educacional gestiona la matrícula y la asistencia.
2. El establecimiento educacional elabora un presupuesto de acuerdo a las necesidades de los diferentes estamentos, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad del proyecto.
3. El establecimiento educacional lleva la contabilidad al día y de manera ordenada.
4. El establecimiento educacional vela por el cumplimiento de la legislación vigente.
5. El establecimiento educacional está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional.
6. El establecimiento educacional genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio del Proyecto Educativo Institucional.

### **DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Educativos**

#### **Proceso general a evaluar:**

Describe las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional:

1. El establecimiento educacional cuenta con las condiciones de seguridad, las instalaciones y el equipamiento necesario para facilitar el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, de acuerdo a lo exigido en las normas del Reconocimiento Oficial.
2. El establecimiento educacional cuenta con los recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.
3. El establecimiento educacional cuenta con una biblioteca CRA que apoya el aprendizaje de los estudiantes y fomenta el hábito lector.
4. El establecimiento educacional cuenta con recursos TIC en funcionamiento para la operación administrativa y educativa.
5. El establecimiento educacional cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento y los recursos educativos.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que un quehacer del establecimiento educacional ya puede ser definido como una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente.
N/A	Refieren a todas aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional.

--	--

### **Construyendo el Plan de Mejoramiento Educativo.**

¿Cómo entendemos el mejoramiento educativo?

El mejoramiento en establecimientos educacionales en el marco del actual sistema educacional está orientado a la mejora escolar en el logro de una Educación de Calidad, para avanzar partimos desde el Currículum Nacional, en un segundo pilar se encuentra el conjunto de normativas educacionales es decir, en planes a desarrollar en la escuela, que entregan el marco y los elementos esenciales y que deben asumir las escuelas, para asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva a sus estudiantes.

Ejemplo de ellos son:

Plan de Gestión de convivencia escolar.

Plan de desarrollo profesional docente.

Plan de sexualidad, afectividad y género.

Plan de apoyo a la inclusión.

Plan de formación ciudadana.

Plan integral de seguridad escolar.

La implementación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo que toma en cuenta la realidad sociocultural y territorial de cada establecimiento, los intereses y necesidades de los estudiantes, los procesos pedagógicos que ocurren tanto dentro como fuera del aula. En donde el mejoramiento educativo como un proceso sistémico y global. El PME busca en la escuela la trayectoria del mejoramiento, es decir como la capacidad para manejar el cambio.

## **El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) y el desafío del mejoramiento educativo.**

**La Ley N° 20.529, que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), ordena y define los roles de las instituciones que lo conforman, y constituye el marco institucional en el cual ocurren los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales. Este sistema busca “asegurar una educación de calidad en los distintos niveles educativos (...) y propende a asegurar la equidad, entendida como que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad”.**

Para cumplir su cometido, el SAC crea dos instituciones: la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de Educación, además de reformular las funciones y atribuciones del Ministerio de Educación Y del Consejo Nacional De Educación (CNED). Este Esquema institucional exige establecer nuevas coordinaciones y articulaciones entre los niveles central, regional y local, así como una llegada coordinada a las escuelas, colegios y liceos y al nivel intermedio. De Lo que se trata es poner el sistema de aseguramiento al servicio del mejoramiento educativo, entregando orientaciones y apoyos contextualizados, y evitando sobrecargar a los profesionales de la educación en las escuelas con excesivas demandas y/o presiones.

El mejoramiento educativo implica la toma de decisiones en diversos ámbitos de la gestión institucional y pedagógica de los establecimientos educacionales. Supone el abordaje de manera coordinada y articulada de los distintos niveles y dimensiones de la experiencia escolar, desde lo que ocurre a nivel institucional hasta el nivel de aula, considerando la relevancia de los procesos que movilizan a la escuela, colegio y/o liceo, y no tan solo sus resultados finales.

De este modo, la gestión escolar -entendida como el conjunto de decisiones estratégicas que día a día toman en conjunto sostenedores, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias-, no es ajena a las metas que nos hemos trazado como país. En ese contexto, es importante considerar la formación actitudinal que nos propone el currículum, como también la incorporación de acciones que mejoren la inclusión educativa y la convivencia escolar, entre otros.

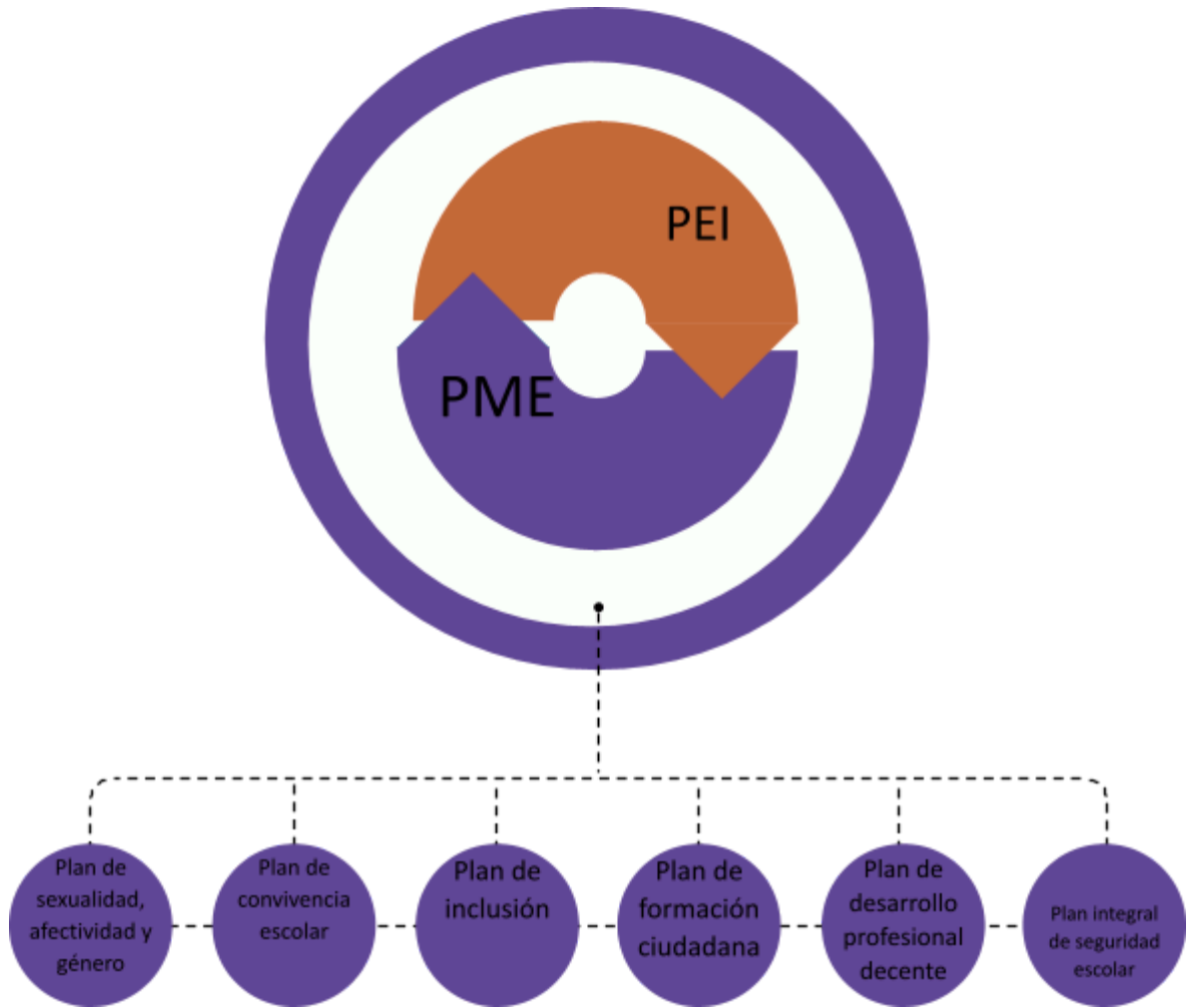
Una primera acción es conocer y contextualizar a la realidad de los establecimientos educacionales las políticas y normativas del sistema educativo. Una segunda tarea consiste en relevar y validar el Proyecto Educativo Institucional con los actores de la comunidad educativa y definir, a través del Plan de Mejoramiento Educativo, el cómo se implementa en la escuela.

El ciclo en esta propuesta está considerada a un año; en este año:

1. Análisis del PEI y Autoevaluación Institucional.
2. Planificación estratégica.
3. Planificación anual.
4. Implementación.
5. Evaluación anual.

La organización del PME 2019 se considerará de la siguiente manera:

Fase estratégica: análisis del PEI, vinculación del PEI con el modelo de gestión de la calidad de la educación, vinculación del Proyecto educativo institucional con los planes, según normativa y que mencionamos anteriormente.





## Fase estratégica

Se deben realizar las siguientes acciones:

### **Análisis del PEI**

Vinculación del PEI con el Modelo de gestión de la calidad de la Educación.

Vinculación con el PEI y los Planes requeridos por normativa.

### **Autoevaluación institucional:**

Autoevaluación de la gestión educativa

Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa

Autoevaluación de la propuesta curricular

Análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos

Análisis de fortalezas y oportunidades de mejora.

### **Planificación estratégica.**

Objetivos estratégicos

Metas estratégicas

Estrategias.

## ESTRATÉGICA

- Análisis del PEI, Autoevaluación Institucional.
- Planificación Estratégica.

Corresponde a la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo y está en permanente revisión cuando se requiere hacer alguna modificación a su Planificación Anual. Se releva como una instancia participativa en la que todos los actores de la comunidad educativa definen, en conjunto, lo que quieren abordar para mejorar a mediano plazo (en cuatro años).

El objetivo de esta fase es, a partir del análisis colectivo de los aspectos centrales de la gestión técnico-pedagógica y teniendo presente que esta fase se proyecta a mediano plazo, que la comunidad educativa defina y priorice de manera conjunta los aspectos que abordarán para avanzar en la mejora de la formación y de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Los componentes de esta fase son:

- (1) Análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Autoevaluación Institucional;
- (2) Planificación Estratégica.

A continuación, se describen los sentidos y propósitos de cada etapa y la forma en que cada una debiera ser implementada.

### **ANÁLISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.**

Esta etapa, mirando en perspectiva los avances logrados en años anteriores se, permite organizar una propuesta de mejoramiento que recoja todas las aristas de la gestión educativa. Para esto, se requiere una revisión respecto de aquello que el establecimiento ha declarado como su horizonte formativo. En este sentido, el PEI es el instrumento movilizador del que hacer educativos de cada

escuela/ liceo y define de manera explícita su identidad, esto es su Misión, Visión y Sellos Educativos.

Para el análisis del PEI, la invitación es a que las comunidades educativas, en las distintas instancias en las que se reúnen, analicen y reflexionen sobre cómo, a través de este instrumento, se potencia el logro de los aprendizajes de todas y todos sus estudiantes.

Preguntas para orientar la reflexión:

¿A qué necesidades formativas de la comunidad educativa responde la definición de los sellos institucionales?

¿Cuáles son los principios formativos y valores que definen sus sellos?

¿Qué aspectos de la formación personal y social y del conocimiento y la cultura expresan estos principios y valores?

¿Cómo las asignaturas pueden aportar a fomenta el desarrollo de competencias que den Cuenta de eso Sellos Educativos?

¿Existen espacios o acciones institucionales que expliciten un sentido formativo de esta naturaleza?,

¿Qué evaluación existe de ello?

¿En qué requieren fortalecerse los docentes para favorecer transmisión de aprendizajes significativos y su justa distribución?

¿En qué y cómo se requiere fortalecer a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y madres, padres y apoderados para que estos principios formativos, valores y competencias se desarrollen progresivamente durante la trayectoria escolar?

El Ministerio de Educación ha definido los

Sellos Educativos como “los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos”

Para la determinación de los Sellos Educativos es necesario considerar criterios como las características culturales, interculturales y lingüísticas de los actores que componen la comunidad educativa; las redes de apoyo y de desarrollo con que cuenta el territorio en el que se inserta la escuela y otros elementos identitarios, como historia y tradición, que impactan en el que hacer de la institución. Sumado a

estos elementos se, debe considerar los sueños y anhelos que se pondrán en juego en la tarea educativa para formar a personas íntegras y a ciudadanos(as) responsables. Asimismo, la determinación de ellos requiere una visión compartida de toda la comunidad, por lo que la participación del Consejo Escolar, En conjunto con todos los actores que conforman el establecimiento educacional, es imprescindible.

Los Sellos Educativos se deberán reflejar en los otros elementos que conforman el PEI, como la definición de los perfiles de los diferentes actores de la comunidad educativa, además de ser el referente para la construcción de una propuesta de mejoramiento contextualizada.

### **Vinculación del Proyecto Educativo Institucional con planes requeridos por normativa.**

Dado que el PEI es el resultado de un proceso de reflexión en el que Participan todos los integrantes de la comunidad educativa y, por tanto, un ideario colectivo que le otorga identidad y sentido a la vida escolar, el diseño e implementación de los diversos instrumentos de gestión educativa que han sido prescritos por el Ministerio de Educación deberán orientarse a la concreción de los propósitos declarados en el PEI.

Buscar la concreción del PEI por medio del ciclo de mejoramiento continuo requiere que los procesos sean vistos como un sistema que aporta al logro de la formación y de los aprendizajes de todos y todas. Para esto, es relevante que las comunidades educativas conciban sus instrumentos de gestión como herramientas que permiten guiar y orientar los procesos formativos que sustentan las trayectorias educativas. En este escenario, es necesario identificar la relación existente entre los diferentes instrumentos de gestión, los componentes del

PEI y el ciclo anterior de PME, para establecer el aporte que cada uno de ellos hace a la concreción de la propuesta pedagógica, que se verá plasmada en el Plan De Mejoramiento Educativo 2019.

### **Autoevaluación Institucional.**

La Autoevaluación Institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de gestión educativa y pedagógica y de sus resultados, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, todos directamente relacionados con la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes y basados en el desarrollo de la trayectoria educativa y formativa y el análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento.

Los pasos de esta etapa son:

### **Autoevaluación de la gestión educativa.**

En esta etapa es necesario determinar qué información se necesita recopilar, para determinar las fortalezas y los aspectos a mejorar en torno a la concreción de la implementación del currículum sobre la base de la contextualización de este, el que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional.

Para realizar la Autoevaluación Institucional se propone utilizar las siguientes fuentes de información:

Las descripciones de las dimensiones y subdimensiones de los estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales diseñados por el Ministerio de Educación Para efectos de las orientaciones para el mejoramiento continuo y considerando que los tiempos de reflexión sobre la mejora son acotados, este documento orienta a realizar un análisis de las descripciones genéricas.

Los resultados de la etapa de evaluación del último PME implementado.

Los resultados institucionales (cuantitativos y cualitativos): resultados evaluativos de estudiantes y docentes;

- El informe técnico entregado en el contexto del proceso de verificación de la implementación del PME, orientado desde la Coordinación Nacional SEP, que permite estimar el nivel de impacto de las acciones realizadas en el logro de los objetivos anuales del año anterior y proyectar nuevos procesos para el periodo anual que se inicia.
- El Marco de la Buena Enseñanza, referente público que profundiza en la gestión pedagógica y las responsabilidades docentes con estudiantes, colegas, equipos directivos y demás miembros de la comunidad educativa. Dicho marco da los lineamientos por los cuales los docentes son evaluados y, considerando otros factores, asimilados a los tramos de la Carrera Profesional Docente.

## **Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa.**

Se espera que las escuelas reflexionen sobre cuánto ha aportado a la gestión y a la concreción de los Sellos Educativos, cada uno de los planes que se han implementado por requerimiento normativo.

Es relevante señalar que este paso debe incorporar

Una reflexión tanto a partir de lo procedimental de cada uno de los planes como respecto del sentido de implementar **políticas** integrales que aborden aspectos más específicos de la gestión. Para ello, se invita a los actores de la comunidad a vincular los instrumentos de gestión con un enfoque multidimensional

e integral, que considera como aspectos centrales para una educación de calidad, la convivencia, la seguridad escolar, la formación ciudadana, la democracia, la inclusión, la sexualidad, afectividad y género y el desarrollo profesional de los docentes. La planificación estratégica definida en el Plan de Mejoramiento Educativo promueve la integración de las acciones, los sentidos y enfoques de cada uno de los planes exigidos por normativa los que concretizan **POLÍTICAS EDUCATIVAS** que se ponen a disposición de los establecimientos educacionales para el análisis y vinculación con su propio proceso de mejoramiento y los resultados que se han propuesto. Esto favorecerá realizar las etapas de planificación (estratégica o anual), implementación y evaluación de manera articulada, considerando que todas ellas tienen como objetivo el desarrollo integral y el aprendizaje del estudiantado, impulsando con ello la articulación en la gestión institucional, minimizando la disgregación y excesivo trabajo de gestión para los establecimientos educacionales.

Para evaluar lo que se ha alcanzado con la **implementación** de estos planes o acciones **relacionadas** con la política que orienta cada plan, es necesario partir el proceso identificando y focalizando las necesidades del establecimiento. Para Esto se proponen tres preguntas iniciales que permitirán estimar la profundidad con la que se deben analizar y/o actualizar los planes:

- ¿Cuánto han aportado cada uno de los planes Al mejoramiento escolar respecto del contenido que abordan?
- ¿Cómo se han vinculado estos planes con las necesidades de la comunidad educativa y con el PEI?
- En función del PEI y de la trayectoria de mejoramiento Escolar que se ha trazado, ¿es Necesario actualizar los planes ya elaborados?

## **Política:**

### **Política de Formación Ciudadana, Ley 20.911**

Corresponde a un marco orientador para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana en el sistema escolar, promoviendo el desarrollo de procesos formativos que permita a niños, niñas, jóvenes y adultos, alcanzar un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que resultan fundamentales para una vida en una sociedad democrática, considerados pilares fundamentales para contar con ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, activos, participativos, responsables y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad.

## **Plan:**

### **Plan de Formación Ciudadana**

Corresponde a un instrumento de planificación que permita a la comunidad educativa hacer visibles acciones relativas al desarrollo de la Formación Ciudadana en niños, niñas, jóvenes y adultos, producto de un proceso participativo de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Los propósitos y acciones del Plan de Formación Ciudadana necesariamente deberán estar en directa relación y articuladas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y con los objetivos específicos propuestos para los establecimientos escolares en la Ley 20.911 de 2016.

## **Sentido o función:**

El Plan de Formación Ciudadana tiene como propósito promover el desarrollo de espacios participativos en los establecimientos educacionales con la finalidad de aprender a vivir en sociedad, asumiendo la formación de personas integrales, así como ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad para contribuir al desarrollo del país y de la sociedad.

El Plan de Formación Ciudadana debe contemplar definiciones de acciones con relación a las dimensiones establecidas

en el PME (Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos) articulando todas aquellas instancias donde se forman o practican las competencias ciudadanas: el aula, que es el ámbito donde se materializa el currículum y se intenciona el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas; los espacios en que se realizan las actividades extra programáticas que contemplan los procesos curriculares; y los lugares en los que se llevan a cabo las acciones que promueven la participación de toda la comunidad educativa.

**Política:**

La educación en sexualidad, **afectividad** y género es parte esencial de la vida de todos los seres humanos. A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

**Plan:****Sexualidad, Afectividad y Género**

La Ley de Salud N°20.418 fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, y obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. Este Programa comprende un conjunto de acciones que favorezcan la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran, construyan y enriquezcan su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades, y favorezcan que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevantes, pertinente y de calidad. Finalmente, la implementación de este plan sugiere que la incorporación de la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el PEI de los establecimientos educacionales no se enmarque solo en una declaración de principios, sino que se traduzca, a través de un programa, en el diseño de una estrategia que permita establecerlo en el tiempo escolar, con etapas, objetivos, metas, metodología y evaluación de resultados esperados.

**Sentido o función:**

El Programa de Sexualidad, Afectividad y Género

A través de su implementación, permite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales, asumiendo la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas, es decir, a convivir respetando las diferencias. Lo anterior genera factores protectores en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para resguardarse de “la coerción del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”, favoreciendo el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de

género que ofrece la sociedad. El Programa permite pensar y trabajar con la inclusión y respeto a la diversidad sexual, social y cultural, entre varias, en la escuela/liceo y permite, además, tanto a docentes como a estudiantes, la posibilidad de encontrarse con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias, sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianidad.

## **Política:**

### **Política de Inclusión y Diversidad**

La Ley de Inclusión N°20.845 establece la necesidad de que todos los establecimientos elaboren “planes de apoyo a la inclusión” (Art. 2, numeral 5, letra l).

## **Plan:**

### **Apoyo a la Inclusión**

Las acciones que el establecimiento educacional desarrolla en el marco de las Orientaciones para la construcción de comunidades inclusivas deben formar parte del diseño del PME (no existe un instrumento diferente para su formulación).

En él se deben incorporar un mínimo de 4 acciones de apoyo a la inclusión, las cuales deben asociarse a alguna de las dimensiones del Modelo de Gestión Educativa. Se espera que estas acciones sean elaboradas considerando los tres Ejes Estratégicos, que se proponen para la construcción de comunidades educativas inclusivas:

Revisión y/o ajuste de los instrumentos normativos y de gestión institucional, de modo que se ajusten a derecho y promuevan la inclusión.

Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas.

Gestión y prácticas del establecimiento a partir de las definiciones institucionales con enfoque inclusivo y el conocimiento de los estudiantes.

Sentido y función:

Es promover el cambio institucional, social y cultural que requiere un sistema educativo con mayor heterogeneidad, mixtura social, cultural y académica. En este sentido busca favorecer el desarrollo de capacidades en los diversos actores de las comunidades educativas para re significar y construir comunidades educativas inclusivas e interculturales a partir del reconocimiento, diálogo y aprendizaje que aportan las particularidades de cada integrante de la comunidad educativa, evitando la reproducción de mecanismos que generan exclusión.

Política:

## Política de Seguridad Escolar y Parvularia

En el marco de la educación para el desarrollo sustentable, la política tiene como objetivo “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”

Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica de los instrumentos curriculares, otra, desde la gestión pedagógica del instrumento Plan Integral de Seguridad Escolar.

Plan:

Plan Integral de Seguridad

Escolar

Tiene por objetivo la comprensión del riesgo a través de sus variables, así como el desarrollo de metodologías de prevención y de respuesta ante situaciones de emergencia.

Contiene ejemplos de acciones que pueden ser abordadas desde las dimensiones del PME.

El Plan es flexible de acuerdo con las realidades sociales, culturales y geográficas de las comunidades educativas. Para aquellos Establecimientos educacionales que deseen actualizar su Plan, se propone un formato específico.

Sentido o función:

Consiste en gestionar curricular y pedagógicamente la seguridad escolar, desarrollando progresivamente en niños, niñas y adolescentes, actitudes de autocuidado y prevención de riesgos.

Política:

Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Ley 20.903

Sistema de apoyo y acompañamiento local del desarrollo profesional docente y orientaciones específicas de Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Plan:

Plan Local de Formación

Docente

El Plan Local de Formación para el desarrollo profesional es el instrumento por medio del cual la escuela se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas. Comprende procesos en los cuales los docentes, en equipo e individualmente: preparan el trabajo en el aula, reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza aprendizaje, y se evalúan y retroalimentan para mejorar esas prácticas. Las acciones consignadas en el Plan Local se despliegan en la escuela, movilizandolos recursos de ésta, con el fin de fortalecer aprendizajes de las y los estudiantes priorizados por la comunidad educativa.

Para la elaboración de los planes, se deben considerar desafíos plasmados en el PEI de la escuela y los que el sistema informa, por ejemplo, a través de los resultados de la Evaluación Docente y de los instrumentos para el reconocimiento del Desarrollo Profesional y asimilación a tramos de la Carrera Docente.

Sentido o función:

Este Plan debe elaborarse durante el año 2019. La Ley 20.903 establece que corresponderá al director(a) de cada establecimiento, en conjunto con el equipo directivo y con el apoyo docente que precise, implementar la “formación local para el desarrollo profesional” a través de planes aprobados por el sostenedor(a) y que “serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo”.

Con esto, se busca que los establecimientos educacionales instauren, en diálogo con su PEI y PME, procesos de mejora continua que involucren a sus docentes desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo, que les permitan examinar críticamente sus prácticas de aula y que se retroalimenten a partir de éstas.

Autoevaluación de la implementación curricular.

Esta etapa de la Autoevaluación Institucional consiste en analizar la implementación del currículum

y estimar cuáles son los énfasis que se han puesto en la gestión de éste, en función de los sellos del

Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado.

Dado que el currículum establece metas de aprendizaje a nivel nacional, la relación que se establezca entre el PEI y lo establecido en el currículum permitirá definir formas de alcanzar dichas metas, considerando los contextos, las necesidades y los intereses de la comunidad educativa.

## Desarrollo curricular en los establecimientos educacionales

- Cobertura
- Flexibilidad
- Contextualización
- Rol docente activo

### Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos. Rol docente activo

Utilizar la información que aportan las distintas fuentes tanto internas como externas sobre los procesos educativos e institucionales

Los resultados institucionales corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y cualitativa (escalas De percepciones, de valores, de grados de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, fundamentalmente respecto de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes. Previo al análisis de los resultados, se requiere definir cuáles de ellos son los más apropiados para utilizar en esta etapa y si es necesario relacionarlos con otros para establecer posibles hipótesis explicativas sobre el desarrollo del quehacer educativo de la escuela.

Dentro de este marco, los resultados institucionales (cuantitativos y/o cualitativos) aportan:

- Evidencia al análisis de la situación actual del establecimiento educacional y, en particular, al desarrollo de las apuestas formativas definidas en su Proyecto Educativo Institucional.
- Información útil para la definición de objetivos y metas estratégicas a cuatro años en distintas dimensiones y subdimensiones del PME.
- Información que permite determinar el impacto de los procesos institucionales y pedagógicos en la mejora escolar y en el aprendizaje de las y los estudiantes

Algunos ejemplos de resultados institucionales posibles de considerar en esta etapa son:

- Resultados de los estándares de aprendizaje.
- Información complementaria al SIMCE que entregan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, anteriormente llamados “Otros indicadores de Calidad”.

- Otros resultados institucionales que la comunidad educativa estime relevante analizar.
- Percepción de docentes y estudiantes respecto del clima de aula.
- Vinculación de la escuela con su entorno.
- Informes de evaluación producto de la visita evaluativa entregados por la Agencia de Calidad (en el caso de contar con ellos).
- Informe técnico y de retroalimentación del proceso de verificación PME Mineduc.
- Porcentaje de variación de la matrícula, retención y deserción por nivel.
- Grado de satisfacción de la familia y de los estudiantes con el establecimiento.
- Equidad en los resultados entre cursos, niveles socioeconómicos y género de los y las estudiantes.
- Valoración de los niveles de seguridad del establecimiento.
- Percepción sobre cómo se manejan los conflictos.
- Niveles de participación de distintos actores en las instancias en las que les corresponde intervenir.

#### Análisis de fortalezas y oportunidades de mejoramiento

Una vez recopiladas y analizadas todas estas fuentes de información, los actores de la comunidad educativa contarán con un conjunto de evidencias que permitirá:

- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones y en el área de resultados y, a partir de ello, en el avance respecto de sus objetivos y metas estratégicas.
- Elaborar hipótesis explicativas sobre el estado de situación del establecimiento en las dimensiones y el área de resultados.

Para definir las fortalezas y oportunidades de mejora resulta relevante considerar cómo los elementos analizados se vinculan con otros aspectos importantes de la gestión, tales como las prácticas de planificación de aula, la gestión, tales como las prácticas de planificación de aula, la organización de las horas de libre disposición, las instancias de trabajo colaborativo entre los profesionales de la escuela, la participación de la comunidad, entre otros.

Para elaborar hipótesis de trabajo, los miembros de la comunidad están llamados a reflexionar colectivamente sobre los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento, preguntándose por las razones que puedan explicar los avances

o retrocesos en los resultados previamente propuestos y, a partir de esto, trazar los objetivos, metas y estrategias de la planificación estratégica.

En esta etapa de la *Fase Estratégica* se espera, además, que las comunidades educativas identifiquen necesidades en distintos aspectos de la formación integral de los estudiantes y de la vida escolar

. De esta manera, se puede Asegurar que el proceso de mejoramiento implique acciones integrales que mejoren las condiciones tanto de clima, como de infraestructura para brindar más oportunidades para el aprendizaje de las y los estudiantes.

### **Planificación Estratégica a un año (según trabajo de tesis)**

El propósito de esta etapa es definir los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ello, identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en un año, y que orientarán el diseño de los sucesivos periodos anuales.

Una planificación diseñada de manera

Una planificación diseñada de manera participativa implica una propuesta de mejoramiento que representa y aborda las necesidades de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. Por eso, es importante trabajar este proceso técnico-pedagógico en las instancias de Consejo de Profesores y Consejo Escolar.

Para formular la planificación a mediano plazo es necesario abordar los siguientes componentes:

Objetivos Estratégicos

Metas estratégicas.

Estrategias

Objetivos Estratégicos.

Se construyen sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos identificados en la etapa anterior para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento.

Son las aspiraciones de la comunidad educativa, en función de su Proyecto Educativo Institucional y de sus desafíos institucionales y pedagógicos actuales.

Se elaboran para las dimensiones del modelo de mejoramiento de la calidad de la gestión escolar.

Se formulan en términos de procesos institucionales y pedagógicos a trabajar por parte de la comunidad educativa y se expresan cualitativamente.

Considerar los enfoques y sentidos de los planes establecidos por normativa.

Criterios para el diseño de los objetivos estratégicos:

Vinculación con los Sellos Educativos, principios Formativos y competencias descritos en el PEI que la comunidad educativa desea potenciar, y con los desafíos identificados en la etapa de Autoevaluación Institucional.

Relación con las dimensiones y el área de resultados contenida en el PME, en función de las conclusiones que surgieron del análisis de cada una de ellas.

Capacidad de orientar el sentido del periodo anual.

Deben ser ampliamente conocidos por la comunidad educativa.

### **Metas Estratégicas.**

Definir metas a mediano plazo implica establecer un indicador cuantitativo que permita evaluar los niveles de logro alcanzados al final del ciclo para cada Objetivo Estratégico, Determinando así los resultados obtenidos y desafíos para un próximo ciclo.

### **Las Metas:**

Expresan los resultados que se quieren alcanzar a cuatro años para cada uno de los Objetivos Estratégicos definidos. Se relacionan con las dimensiones del

modelo de calidad de la gestión escolar. Se formulan en términos de logros o resultados a alcanzar y se expresan cuantitativamente.

### **Criterios para el diseño de las Metas Estratégicas:**

- Vinculación con cada Objetivo Estratégico en términos de su contenido.
- Potencial de medición transparente y objetiva del nivel de logro del Objetivo Estratégico al final del ciclo de cuatro años, en nuestro caso 1 año.
- Entregar información cuantitativa, al final del ciclo, respecto del logro de cada Objetivo Estratégico. Para este proceso, en los documentos intervenibles encontrará distintas matrices y preguntas que orientarán la reflexión y análisis de los distintos aspectos mencionados en esta etapa.

### **Estrategias.**

Definir metas a mediano plazo implica establecer un indicador cuantitativo que permita evaluar los niveles de logro alcanzados al final del ciclo para cada Objetivo Estratégico, determinando así los resultados obtenidos y desafíos para un próximo ciclo.

Un tercer paso es la definición de estrategias, las que se definen como líneas de acción genéricas para en un período anual permitiendo acercarse, de manera progresiva, al logro de los objetivos y metas. Las Estrategias otorgan sentido al periodo anual en la medida que el diseño e implementación de estas, mediante las acciones anuales, permitirán cumplir cada uno de los objetivos trazados para las dimensiones. La definición de estrategias permite, además, vincular la Fase Estratégica con los períodos anuales. Este proceso pone en perspectiva y prioriza la propuesta de mejoramiento institucional, dado que permite a la comunidad educativa identificar los esfuerzos que se requieren para cada año.

#### **• Definen las líneas de acción a abordar a partir**

Definen las líneas de acción a partir de cada uno de los objetivos estratégicos por cada dimensión y, por consecuencia, permiten lograr el cumplimiento de las metas establecidas a mediano plazo.

Se centran en aspectos cualitativos y se definen máximo dos por objetivo estratégico.

Se definen para los cuatro años del ciclo; sin embargo, al inicio de cada periodo anual y producto de la evaluación del PME del año anterior, las estrategias del año en curso pueden ajustarse.

Para este trabajo con sus equipos contará con las matrices intervenibles de Plan de Mejoramiento Educativo,

Donde podrá registrar el trabajo realizado con el fin de facilitar el posterior registro, lectura o revisión, según convenga.

### Fase Estratégica.

El Plan de Mejoramiento educativo permite materializar y ordenar el ciclo de mejoramiento continuo. El ministerio de Educación, a través de esta herramienta de gestión, invita a las comunidades educativas a analizar su realidad, en los ámbitos institucionales y a planificar e implementar acciones anuales que permitan concretar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas.

Nombre Establecimiento: ESCUELA BASICA CERRO CORNOU

RBD: 4744

## Análisis PEI

### Síntesis de los componentes del PEI.

Visión	Ser una escuela líder que brinde a los estudiantes una educación de calidad, integral y formar ciudadanos como agentes de cambio para una sociedad democrática más justa y humana.
Misión	Ser una escuela que promociona y forma estudiantes en la identidad del ser humano con sentido valórico, creativo, respecto a la diversidad y al medio ambiente, incorporando a la familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Sello 1	Sentido de pertenencia barrial, local y social.
Sello 2	Valoración por la diversidad en la Comunidad Educativa
Sello 3	Escuela solidaria
Valores y competencias	Respeto, compañerismo, solidaridad, honestidad, fortaleza, tolerancia, resiliencia frente a la adversidad, autonomía. Competencias: Liderazgo, comunicación, trabajo colaborativo.

### Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

<b>Sello</b>	<b>Dimensión de Gestión Pedagógica</b>	<b>Dimensión de Liderazgo</b>	<b>Dimensión de Convivencia Escolar</b>	<b>Dimensión de Gestión de Recursos</b>
Sentido de pertenencia barrial, local y social.	Participar activamente de actividades internas y externas al establecimiento educacional, para generar vinculación con el entorno comunitario, local y nacional.	Gestionar sistemáticamente la participación y colaboración permanente con redes de apoyo externas al establecimiento educacional.	Involucrar a los estudiantes en una sana convivencia entre los miembros la escuela y toda la Comunidad Educativa.	Desarrollar en los Estudiantes competencias en las distintas asignaturas.
Valoración por la diversidad en la Comunidad Educativa	Fortalecer las prácticas pedagógicas en todo los cursos, para potenciar una cultura inclusiva a nivel escuela y comunidad.	Fortalecer la gestión directiva y del equipo de gestión en relación a la ejecución de practicas con sentido inclusivo y participativo.	Valorar las variadas características personales de los miembros de la comunidad, sin hacer distinciones de ningún tipo y aceptando la diversidad.	Asegurar los variados requerimientos de todos los estudiantes sin distinción de ningún tipo, tanto en cuanto a insumos básicos, bibliográficos y/o pedagógicos al interior del establecimiento, para su eficaz resultado.
Escuela solidaria	Trabajar colaborativamente con el	Vincular el trabajo en equipo entre los	Generar actividades de	Asegurar los

	<p>equipo de aula en el acompañamiento sistemático del proceso educativo, y su retroalimentación. Involucrar a las familias en los procesos académicos, tanto en la escuela, como en el hogar.</p>	<p>Docentes y la Unidad Técnico Pedagógica, con propósitos solidarios y afectivos.</p>	<p>aprendizaje relacionadas a la resolución de conflictos. Involucrar la cercanía y participación de las familias, en las actividades que se realizan tanto al interior de la escuela, como fuera de ésta.</p>	<p>aprendizajes de todos los estudiantes, a través de recursos pedagógicos, equipamiento tecnológico e infraestructura en el establecimiento. Valorar a las familias de los estudiantes, como agentes de cambio en Educación y, que éstas participen y colaboren activamente.</p>
--	--	--	--	---

### Vinculación PEI

Sello	Plan de convivencia escolar	Plan de sexualidad afectividad y género	Plan de seguridad escolar	Plan de formación ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de desarrollo profesional docente
<p>Sentido de pertenencia barrial, local y social.</p>	<p>Se ejecutan variados talleres y/o charlas participativas a los estudiantes, en las cuales se generan instancias de participación activa, según las</p>	<p>Al considerar el plan, existen mecanismos integrales de formación valórica, social y de participación de los</p>	<p>Para resguardar la seguridad integral del estudiante al interior de la escuela, se establece un protocolo de actuación frente a accidentes escolares.</p>	<p>Se promueve la comprensión, análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.</p>	<p>A través de este Plan de Inclusión, se incorpora a los estudiantes en la escuela, a que ellos participen en igualdad de oportunidades y otorgándoles la ayuda y asesoría, con el equipo interdisciplinario, para ir</p>	<p>En la escuela no se selecciona a los estudiantes, por lo que se da cabida a todo aquel niño o niña que quiera formar parte de esta comunidad, lo haga sin dificultad, no importando su condición física, intelectual y/o sensorial, otorgándoles el apoyo</p>

	áreas deficientes.	estudiantes, respetando el género, afectividad, la sexualidad y género.			generando una formación inclusiva.	especializado que requiera.
Valoración por la diversidad en la Comunidad Educativa	Se fomenta la sana convivencia de los miembros de la comunidad, especialmente de todos y cada uno de los estudiantes sin discriminación al interior del aula y la comunidad escolar, que es donde forman parte de un ambiente propicio para el aprendizaje.	Se establecen medidas de inclusión y atención a la diversidad en la escuela, respetando y valorando las características propias de cada estudiante.	La seguridad en la escuela se establece en el protocolo de seguridad escolar, para lo cual existe igualdad de condiciones de los estudiantes, tanto en lo relativo a la infraestructura y al equipamiento de la escuela, percatándose que es seguro y que imposibilita que ocurran accidentes en todos y cada uno de los estudiantes.	Se involucra directamente a los estudiantes de la escuela, en relación a aceptar la diversidad y en cuanto a ciertos valores ciudadanos como son: el respeto, la solidaridad, el compromiso, la participación y la igualdad de condiciones.	En la escuela no se selecciona a los estudiantes, por lo que se da cabida a todo aquel niño o niña que quiera formar parte de esta comunidad, lo haga sin dificultad, no importando su condición física, intelectual y/o sensorial, otorgándoles el apoyo especializado que requiera.	Existiendo una nueva normativa para el desarrollo profesional docente, significa que los docentes que laboran en la escuela presentan mayores herramientas técnicas pedagógicas para el incremento y solidez en la formación integral de los educandos. Los docentes desarrollan una educación inclusiva, velando y respetando a la diversidad que se encuentra en las salas de clases, y por

						sobre todo formando un trabajo colaborativo con un equipo interdisciplinario, con el cuál se desarrollan estrategias diversas para atender a los estudiantes .
Escuela solidaria	Se realizan actividades extracurriculares y extraescolares, con la finalidad de que todos y cada uno de los estudiantes asimilen los aprendizajes. Con la participación y colaboración activa de las familias.	Al interior de la escuela se valora un buen clima de sana convivencia y un ambiente propicio para la enseñanza, en la que se logran aprendizajes de calidad, resguardando a los estudiantes en el cuidado de evitar la violencia	Frente a alguna situación de accidente de un estudiante al interior de la escuela se da curso al protocolo "actuación sobre Seguridad Escolar y resguardar así el logro de los aprendizajes de calidad entregados en la escuela. Un canal de comunicación activa por parte de la escuela y la familia.	Los aprendizajes en la escuela son de calidad, ya que se promueve el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos y derechos de los niños(as) reconocidos en la constitución.		Los docentes generan aprendizajes de calidad al interior de la escuela, a través de estrategias diversificadas, empleando la innovación y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los docentes hacen partícipes a las familias en el proceso educativo, citándolas a entrevistas periódicas, cuando se a merita y de igual forma colaborando en el proceso, asistiendo a reuniones de apoderados y del Centro General de Padres y

		de género y/o sexualidad, respetando la convivencia. las familias participan activamente en los talleres y/o charlas, en las cuales se realizan orientaciones y lineamientos en las prácticas que se llevan a cabo en la escuela relativo al Plan de sexualidad, afectividad y Género				Apoderados.
--	--	---	--	--	--	-------------

## Autoevaluación Institucional Gestión Institucional.

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	En cuanto a los objetivos propuestos en el PME, se puede advertir que se han implementado las acciones en las dimensiones definidas, sin mayor dificultad y cumpliendo con lo esperado.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	a) Mejora de la calidad de la convivencia entre los diferentes actores de la escuela b) Las prácticas cotidianas de la escuela permitió mejorar el clima de aprendizaje e integración de los estudiantes. c) Se potencio el carácter formativo de las relaciones sociales del Establecimiento.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Conclusiones que se obtuvieron: a) Monitoreo de las metodologías y estrategias didácticas. b) Observación de clases y su retroalimentación c) Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El grado de cumplimiento de las metas anuales es en un 95%.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	El cumplimiento de las metas y logro de objetivos son: • eficiencia, • resultados estadísticos, • percepciones • grado de satisfacción

Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Las prácticas que perduran en el tiempo son: a) Implementación de metodologías activas del docente en el aula. b) evaluación de la implementación curricular c) prácticas que contribuyen al desarrollo integral e inclusivo de los estudiantes.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	No aplica

### Implementación de planes.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha avanzado positivamente debido a: contar con un profesional Psicólogo con las competencias y habilidades en Convivencia Escolar, la creación del Manual de Convivencia Escolar, su retroalimentación, conocimiento de la comunidad y cumplimiento de éste en la escuela.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Nos falta hacer modificar el manual de convivencia integrando a los estudiantes y apoderados.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela?	Hemos avanzado en la implementación de manera colaborativa, toma de decisiones y la participación de los padres y apoderados en el trabajo de su elaboración.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta el monitoreo, retroalimentación y actualización del plan.

Género)		
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela?	Hemos avanzado en la necesidad de modificar el plan de seguridad escolar de acuerdo a los nuevos dictámenes emanados por el Mineduc y la incorporación de actores de la comunidad educativa en la conformación de equipos de seguridad con apoyo de prevesionista del Daem.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Actualización de materiales de seguridad escolar: señalética, botiquín, megáfono, linterna y capacitación del uso de los extintores.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión) Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Hemos progresado, apoyando a todos los Docentes, Asistentes de las Educación y estudiantes en su proceso enseñanza-aprendizaje con recursos humanos y materiales sin hacer distinción alguna.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión) Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Potenciar las políticas de inclusión, como Comunidad Educativa.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana) Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela?	Se ha avanzado de manera colaborativa y progresiva en la Escuela realizando propuestas y acciones por parte de los Docentes, Asistentes de la Educación, estudiantes y apoderados que afianzan el respeto por la Comunidad, valores patrios e incorporando en las actividades de aula y recreativas las principales fuentes geográficas, oceánicas y alimenticias de nuestra comuna.

Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	Las principales necesidades son a) Capacitación Docente a través del intercambio de experiencias pedagógicas exitosas en el aula. b) Mejorar el sistema de evaluación de acuerdo a los requerimientos y necesidades de los estudiantes. c) Potenciar el Trabajo colaborativo de los equipos multidisciplinares.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Incorporar nuevas metodologías activas, diversificadas considerando el contexto cultural de los Cerros.

### Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	Los Docentes y el Equipo de gestión del Establecimiento consideran como principal dificultad de la implementación del Currículum en : a) la regulación del auto aprendizaje. b) El uso de competencias lectoras que dirijan al estudiante hacia el universo valórico e inferencial y que sirva de herramienta en todas las asignaturas.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Impactan principalmente, en la formación integral del estudiante y su desarrollo autónomo en su proceso de aprendizaje, que se convierte en un desafío como Comunidad Educativa.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Se ha abordado la implementación del Currículum, desde una mirada de trabajo colaborativo entre Docentes, asistentes de aula ,equipo multidisciplinario y sana convivencia entre los actores de la Comunidad Educativa.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha	Han sido valorados por la identidad que tiene el establecimiento con su entorno y que la Comunidad

enfaticado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	Educativa, lo valora como tal.
---	--------------------------------

## Reflexión Sobre los Resultados

\* Aprobados por Asignaturas

\* SIMCE

## Análisis de Resultados

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Trabajo pedagógico de docentes que incluyen el desarrollo de su planificación, seguimiento de los objetivos de las bases curriculares, trabajo colaborativo con docentes PIE, seguimiento de los estudiantes que presentan dificultades. Trabajo técnico administrativo seguimiento de los resultados académicos, sistematización de planificación (equipo de gestión, consejo escolar, reuniones de padres, elecciones).Evaluaciones Diagnostica a nivel de escuela, análisis de los resultados SIMCE.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	El seguimiento del trabajo en el aula con foco en lo pedagógico, es decir colaborar desde la Gestión Curricular con el normal proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Incluir el uso de las TIC, aprovechar el entorno y las características contextuales para el desarrollo del proceso. Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje y no en los resultados.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	La necesidad de dar sostenibilidad a los resultados de aprendizajes, que traducen en mediciones internas y/o externas, para tener evidencia del resultado y proyectar al corto plazos tareas definidas. Poseer autonomía, en diversas áreas de gestión Curricular y administrativa de la Institución. Articular las dimensiones de la convivencia escolar al trabajo institucional.

## Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Competencias de los profesionales en cuanto a su práctica docente. Colaboración entre pares para la mejora del trabajo. Reuniones técnicas periódicas para análisis de casos. Alto porcentaje de desarrollo de Habilidades y cobertura curricular en las asignaturas. Institucionalización de los procesos evaluativos internos para los docentes.	Inclusión de talleres y espacios de reflexión pedagógica y trabajos prácticos.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Reconocido y respetado por todos los actores de la comunidad. Gestión directiva con un Plan de acción basado en las metas estratégicas del PEI.	Poco espacio y tiempo para la elaboración y reflexión de PME.

Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Contamos con personal contratado para implementar el Manual de convivencia escolar y velar por su oportuno cumplimiento. Bajos índices de violencia escolar y/o acciones conflictivas entre estudiantes.	Se requiere mantener actualizados los protocolos de actuación de la Convivencia Escolar.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Distribución de recursos para cubrir necesidades de los estudiantes y docentes. Adquisición de insumos tecnológicos para la implementación de TIC y TEC. La contratación de recurso humano, para satisfacer distintas necesidades en el establecimiento.	No se cuenta con una buena infraestructura , equipos tecnológicos deficiente conexión a la red Internet.

### Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales	Se consolidaron a través de las acciones realizadas, las cuatro dimensiones del PME,

<p>conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?</p>	<p>cumpliendo con los objetivos propuestos e implementación de las acciones respectivas. Las responsabilidades asumidas hicieron que las acciones se realizaran de acuerdo a lo planificado y presupuestado.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados del dimensión de Liderazgo?</p>	<p>Las dimensiones abordadas en esta área de proceso se han ido articulando de forma sistemáticas, institucionalizando las prácticas. Las acciones que involucraron esta área se cumplieron siguiendo la planificación y su posterior implementación.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?</p>	<p>Las dimensiones abordadas se consolidaron de acuerdo a lo planificado e implementado por los profesionales responsables, articulando las acciones para mejorar las fases de desarrollo, lo que permitieron la concreción de las acciones respectivas para una sana convivencia.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?</p>	<p>En esta área de proceso se implementaron el 97% de las acciones planificadas. Los recursos presupuestados se focalizaron en la adquisición de recursos previamente diagnosticados que satisficieran las necesidades de estudiantes y profesores. Además, se pudo contar con el personal para áreas claves y prioritarias para el funcionamiento del establecimiento.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?</p>	<p>En esta área hubo índices fluctuantes de acuerdo a la dimensión evaluativa, por una parte se presentaron buenos índices de eficiencia externa y rendimiento en la mayoría de las asignaturas.</p>

Planificación Estratégica  
Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Apoyar los equipos de aula en la gestión curricular y Aplicación del trabajo colaborativo.	A lo menos el 95% de los docentes que integran los equipos de aula, implementaran la metodología de trabajo colaborativo en la gestión curricular.
Gestión Pedagógica	Apoyar a los equipos multidisciplinares y aula en Liderazgo todos los ámbitos de la gestión curricular de forma sistemática, en todos los cursos para fortalecer la cultura inclusiva del Establecimiento.	El 95% de los equipos de aula y multidisciplinares planificarán e implementarán la gestión curricular incorporando estrategias de colaboración y co-enseñanza en su práctica docente, fortaleciendo una cultura inclusiva.
Liderazgo	Los equipos de aula integran vínculos culturales en la acción pedagógica.	La Directora junto con su equipo cumple con el 98% de los objetivos propuestos en el PADEM, PME y PEI de acuerdo a su planificación anual.
Liderazgo	Los equipos de aula integran vínculos culturales en la acción pedagógica.	el 100% de los cursos tenga salidas pedagógicas durante el año.

Convivencia Escolar	Mantener una sana convivencia escolar, consolidando un clima nutritivo al interior de la Escuela donde se potencien las interacciones sociales y que cada miembro de ella pueda desarrollarse de manera integral.	Disminución de un 85 % de las anotaciones negativas presentes en las hojas de vida de los estudiantes. Que el 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa logren solucionar pacíficamente los conflictos, siguiendo los protocolos establecidos por la Unidad Educativa.
Convivencia Escolar	Valorar las características personales de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, otorgándoles instancias de participación en un enfoque de equidad y género, que potencien sus competencias, destrezas, autonomía y compromiso, para permitirles que se desempeñen de manera exitosa en las actividades de la vida diaria.	El 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa participen activamente en la organización, realización y evaluación de talleres y/o charlas. Conformar Directivas de Centro de Estudiantes Y Padres y Apoderados los cuales tengan un plan anual y realicen al menos tres actividades anuales.
Gestión de Recursos	Asegurar las solicitudes de estudiantes y de Docentes , en cuanto a variados insumos y materiales, apoyando las prácticas y procesos pedagógicos al interior de la escuela.	Satisfacer al 100% los requerimientos anualmente que apoyen la labor pedagógica.
Gestión de Recursos	Incorporar mejoras en la infraestructura del Establecimiento para satisfacer las demandas de actividades curriculares,	Educación Básica y en un 100% el patio del Establecimiento , se encuentre apto para toda clase de actividades en él.

	extracurriculares y de las organizaciones internas.	
Área de Resultados	Aumentar los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes, consolidando las habilidades transversales de cada asignatura.	Tener un 85% de los estudiantes , en el nivel adecuado o 75% de logros de aprendizaje por asignatura.

**Estrategias**  
**Estrategias de mejoramiento.**

Dimensiones	Otros instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	objetivo	Estrategia 1er período	Est rat egi a 2do período	Estrate gia 3er período	Estrategia 4to período
Gestión Pedagógica	Plan de Apoyo a la Inclusión	Apoyar lo equipos de aula en la gestión curricular y aplicación del trabajo colaborativo.	Trabajar coordinadamente con los dos ciclos, PIE y equipo de convivencia escolar. en reuniones para potenciar las prácticas metodológicas en el aula.			
Gestión Pedagógica	Plan de Desarrollo Profesional	Apoyar a los equipos	Monitorear la gestión			

	Docente	multidisciplinario s y aula en todos los ámbitos de la gestión curricular de forma sistemática, en todos los cursos para fortalecer la cultura inclusiva del Establecimiento.	curricular de los equipos multidisciplin arios y de aula. en las horas de trabajo colaborativo.			
Liderazgo	Ninguno	Fortalecer la gestión del Equipo Directivo y el equipo de gestión en relación al seguimiento e implementación del plan anual, con la finalidad de gestionar eficientemente todos los estamentos de la Comunidad.	Reuniones periódicas entre el equipo Directivo y el equipo de gestión, con la finalidad de monitorear el plan anual.			
Liderazgo	Plan de Apoyo a La inclusión	Los equipos de aula integran vínculos culturales en la acción pedagógica.	Implementaci ón de las prácticas pedagógicas en el aula que favorecen y reconocen la individualidad del Ser y promueven la			

			autonomía del estudiante en la búsqueda del conocimiento .			
Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Mantener una sana convivencia escolar, consolidando un clima nutritivo al interior de la Escuela donde se potencien las interacciones sociales y que cada miembro de ella pueda desarrollarse de manera integral.	Trabajo en equipo con redes externas para promover el bienestar psicosocial de nuestros estudiantes .Implementación de actividades extracurriculares para afianzar la convivencia escolar.			
Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Valorar las características personales de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, otorgándoles instancias de participación en un enfoque de equidad y género, que potencien sus competencias, destrezas,	Creación de instancias de participación y compromiso sistemático de los estudiantes en actividades del calendario escolar. Realización de las actividades del plan de Inclusión , sexualidad y genero			

		autonomía y compromiso, para permitirles que se desempeñen de manera exitosa en las actividades de la vida diaria.	y Gestión de la Convivencia Escolar.			
Gestión de Recursos	Plan de Desarrollo Profesional Docente	Asegurar las solicitudes de estudiantes y de Docentes , en cuanto a variados insumos y materiales, apoyando las prácticas y procesos pedagógicos al interior de la escuela.	Implementación y consolidación de acciones que propician un ambiente laboral y educacional favorable. Recopilación de documentos de solicitudes e insumos.			
Gestión de Recursos	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Incorporar mejoras en la infraestructura del Establecimiento para satisfacer las demandas de actividades curriculares, extracurriculares y de las organizaciones internas.	Fortalecer las prácticas educativas, talleres y redes de apoyo, que promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.			
Área de Resultados	Plan de Desarrollo Profesional	Aumentar los niveles de logro de los	Monitoreo sistemático en los			

	Docente	aprendizajes de los estudiantes, consolidando las habilidades transversales de cada asignatura.	talleres extraescolares , en relación a la asistencia por curso y/o nivel y del registro de calificaciones en el libro de clases . Acompañamiento al aula para velar por los aprendizajes de calidad.			
--	---------	---	--	--	--	--

# Reporte Planificación Anual

**Nombre del Establecimiento: Escuela Básica Cerro Cornou.**

**R.B.D:4744-9**

**Planificación Anual:**

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensiones</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Cantidad Indicadores</b>	<b>Cantidad acciones</b>
Gestión Pedagógica	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Apoyar lo equipos de aula en la gestión curricular y aplicación del trabajo colaborativo.	Trabajar coordinadamente con los dos ciclos, PIE y equipo de convivencia escolar. en reuniones para potenciar las prácticas metodológicas en el aula.	2	2
	* Gestión Curricular * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Apoyar a los equipos multidisciplinares y aula en todos los ámbitos de la gestión curricular de forma sistemática, en todos los cursos para	Monitorear la gestión curricular de los equipos multidisciplinares y de aula. en las horas de trabajo colaborativo.	2	2

		fortalecer la cultura inclusiva del Establecimiento.			
Liderazgo	Liderazgo del Director	Fortalecer la gestión del Equipo Directivo y el equipo de gestión en relación al seguimiento e implementación del plan anual, con la finalidad de gestionar eficientemente todos los estamentos de la Comunidad.	Reuniones periódicas entre el equipo Directivo y el equipo de gestión, con la finalidad de monitorear el plan anual.	2	2
	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Los equipos de aula integran vínculos culturales en la acción pedagógica.	Implementación de las prácticas pedagógicas en el aula que favorecen y reconocen la individualidad del Ser y promueven la autonomía del estudiante en la búsqueda del conocimiento.	2	2
Convivencia Escolar	* Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Mantener una sana convivencia escolar, consolidando un clima nutritivo al interior de la Escuela donde se potencien las interacciones sociales y que cada miembro	Trabajo en equipo con redes externas para promover el bienestar psicosocial de nuestros estudiantes .Implementación de actividades extracurriculares	2	2

		de ella pueda desarrollarse de manera integral.	para afianzar la convivencia escolar.		
	* Convivencia escolar	Valorar las características personales de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, otorgándoles instancias de participación en un enfoque de equidad y género, que potencien sus competencias, destrezas, autonomía y compromiso, para permitirles que se desempeñen de manera exitosa en las actividades de la vida diaria.	Creación de instancias de participación y compromiso sistemático de los estudiantes en actividades del calendario escolar. Realización de las actividades del plan de Inclusión , sexualidad y género y Gestión de la Convivencia Escolar.	2	2
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos	Asegurar las solicitudes de estudiantes y de Docentes , en cuanto a variados insumos y materiales, apoyando las prácticas y procesos pedagógicos al interior de la escuela	Implementación y consolidación de acciones que propician un ambiente laboral y educacional favorable. Recopilación de documentos de solicitudes e insumos.	3	3
	* Gestión del personal * Gestión de los recursos	incorporar mejoras en la infraestructura del	Fortalecer las prácticas	4	4

	educativos	Establecimiento para satisfacer las demandas de actividades curriculares, extracurriculares y de las organizaciones internas.	educativas, talleres y redes de apoyo, que promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.		
--	------------	---	--	--	--

### Indicadores:

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Monitorear la gestión curricular de los equipos multidisciplinarios y de aula. en las horas de trabajo colaborativo.	Talleres y actividades extraescolares	% de participantes
Gestión Pedagógica	Monitorear la gestión curricular de los equipos multidisciplinarios y de aula. en las horas de trabajo colaborativo.	Trabajo colaborativo de equipos de Aula	Se realizan reuniones periódicas de Equipos de aula.
Gestión Pedagógica	Trabajar coordinadamente con los dos ciclos, PIE y equipo de convivencia escolar. en reuniones para potenciar las prácticas metodológicas en el aula	Actividades con la comunidad local y nacional.	Desarrollar e implementar actividades en localidades de la región, complementando el trabajo pedagógico dentro de la escuela.
Gestión Pedagógica	Trabajar coordinadamente con los dos ciclos, PIE y equipo de convivencia escolar en reuniones para potenciar las prácticas metodológicas en el aula.	asistentes de aula	contratar asistentes de aula

Liderazgo	Reuniones periódicas entre el equipo Directivo y el equipo de gestión, con la finalidad de monitorear el plan anual.	Implementación del plan anual	Reuniones periódicas entre el equipo directivo y equipo de gestión para elaborar el Plan anual.
Liderazgo	Reuniones periódicas entre el equipo Directivo y el equipo de gestión, con la finalidad de monitorear el plan anual.	Monitorear el Plan Anual	El equipo Directivo monitorea el Plan anual.
Liderazgo	Implementación de las prácticas pedagógicas en el aula que favorecen y reconocen la individualidad del Ser y promueven la autonomía del estudiante en la búsqueda del conocimiento.	Difusión del PEI	Difusión del PEI con todos los actores de la Comunidad Educativa.
Liderazgo	Implementación de las prácticas pedagógicas en el aula que favorecen y reconocen la individualidad del Ser y promueven la autonomía del estudiante en la búsqueda del conocimiento.	Mejora de los aprendizajes	% de logro de los aprendizajes
Convivencia Escolar	Creación de instancias de participación y compromiso sistemático de los estudiantes en actividades del calendario escolar. Realización de las actividades del plan de Inclusión , sexualidad y género y Gestión de la Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia Escolar	Generar actividades de participación, mantener actualizados los protocolos de actuación, realizar reuniones y entrevistas con actores de la Comunidad Educativa.
Convivencia Escolar	Creación de instancias de participación y compromiso sistemático de los estudiantes en actividades del calendario escolar.	Transición Educativa	Realizar al menos dos actividades que favorezcan la Transición Educativa.

	Realización de las actividades del plan de Inclusión , sexualidad y género y Gestión de la Convivencia Escolar.		
Convivencia Escolar	Trabajo en equipo con redes externas para promover el bienestar psicosocial de nuestros estudiantes .Implementación de actividades extracurriculares para afianzar la convivencia escolar.	asesoría a Centro de Estudiantes	% de logros
Convivencia Escolar	Trabajo en equipo con redes externas para promover el bienestar psicosocial de nuestros estudiantes .Implementación de actividades extracurriculares para afianzar la convivencia escolar.	Indumentaria para estudiantes	% de beneficiarios
Gestión de Recursos	Fortalecer las prácticas educativas, talleres y redes de apoyo, que promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.	asistente social	formación de equipos de trabajo  multidisciplinario para fortalecer a los estudiantes, potenciando a sus familias.
Gestión de Recursos	Fortalecer las prácticas educativas, talleres y redes de apoyo, que promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.	Compra de material para biblioteca CRA	Compra de mobiliario, textos literarios, material didáctico y de oficina
Gestión de Recursos	Fortalecer las prácticas educativas, talleres y redes de apoyo, que	Implementación permanente de aulas 2.0	Mantener implementadas las aulas 2.0

	promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.		
Gestión de Recursos	Fortalecer las prácticas educativas,  talleres y redes de apoyo, que promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.	Plataforma Master Class	Implementación de plataforma de gestión de recursos educativos.
Gestión de Recursos	Implementación y consolidación de acciones que propician un ambiente laboral y educacional favorable. Recopilación de documentos de solicitudes e insumos.	Arriendo de Fotocopiadora	Arrendar fotocopiadora que  mejore las condiciones de trabajo de Docentes y Asistentes de la Educación.
Gestión de Recursos	Implementación y consolidación de acciones que propician un ambiente laboral y educacional favorable. Recopilación de documentos de solicitudes e insumos.	Encargada de Plataformas Digitales	Actualización de datos.
Gestión de Recursos	Implementación y consolidación de acciones que propician un ambiente laboral y educacional favorable. Recopilación de documentos de solicitudes e insumos.	Mejorar las condiciones de trabajo	Mejorar las condiciones de trabajo de Docentes y Estudiantes.

# Acciones:

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>
Objetivo Estratégico	Apoyar a los equipos de aula en la gestión curricular y aplicación del trabajo colaborativo.
Estrategia	Trabajar coordinadamente con los dos ciclos, PIE y equipo de convivencia escolar. En reuniones para potenciar las <u>prácticas metodológicas en el aula.</u>
Subdimensiones	Trabajar coordinadamente con los dos ciclos, PIE y equipo de convivencia escolar. En reuniones para potenciar las <u>prácticas metodológicas en el aula.</u>
Acción	Desarrollar diversas actividades curriculares con la comunidad local y nacional.
Descripción	Diseñar e implementar diversas actividades en localidades de la región complementando el trabajo Pedagógico dentro de la escuela con el contexto local y regional( museos, parques, granjas educativas, desfiles, etc.) Se apoyarán diversas actividades extracurriculares internas y externas del Establecimiento, facilitando la participación de los estudiantes, apoderados asistentes y Docentes.
Fecha de inicio	01/3/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director

Recursos necesarios Ejecución	Transporte, colaciones frías, entradas, bandera, mástil, guantes, servicio de catering, etc.
ATE	No
TIC	No
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente-
Medios de verificación	Listas de participantes oficios y otros autorizaciones registro de salidas pedagógicas-
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$10.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$10.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>
Objetivo Estratégico	Apoyar lo equipos de aula en la gestión curricular y aplicación del trabajo colaborativo.
Estrategia	Trabajar coordinadamente con los dos ciclos, PIE y equipo de convivencia escolar. En reuniones para potenciar las prácticas metodológicas en el aula.
Subdimensiones	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Asistentes de aula, con competencias en el área.

Descripción	Contratación de dos asistentes de la educación para apoyar a los estudiantes, de acuerdo a la programación y necesidades diagnosticadas por el docente de aula.
Fecha de inicio	01/1/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Asistentes de aula para 1ª y 2ª básico.
ATE	No
TIC	No
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de verificación	registro libro de asistencia.- Informe mensual.
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$9.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$9.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>
Objetivo Estratégico	Apoyar a los equipos multidisciplinares y aula en todos los ámbitos de la gestión curricular de forma sistemática, en todos los cursos para fortalecer la cultura inclusiva del Establecimiento.

Estrategia	Monitorear la gestión curricular de los equipos multidisciplinarios y de aula. en las horas de trabajo colaborativo.
Subdimensiones	Gestión Curricular * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Talleres y actividades extraescolares.
Descripción	Implementar y desarrollar talleres de refuerzo educativo y extraescolares, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los estudiantes, complementando las actividades curriculares de los programas de Estudio.
Fecha de inicio	01/4/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos necesarios Ejecución	Docentes, encargados de talleres, movilización con la normativa vigente del Ministerio de Transporte, insumos para realizar los talleres y salidas pedagógicas.
ATE	No
TIC	No
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de verificación	lista de participantes- planificación de actividades
Monto de subvención general	\$15.000.000
Monto SEP	
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	

Monto aporte Municipal	
Monto total	\$15.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>
Objetivo Estratégico	Apoyar a los equipos multidisciplinarios y aula en todos los ámbitos de la gestión curricular de forma sistemática, en todos los cursos para fortalecer la cultura inclusiva del Establecimiento.
Estrategia	Monitorear la gestión curricular de los equipos multidisciplinarios y de aula. en las horas de trabajo colaborativo.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Trabajo colaborativo de equipos de aula
Descripción	Realizar reuniones periódicas entra docentes de aula y especialistas PIE, también con Equipo de Convivencia Escolar, de acuerdo a los requerimientos y necesidades , para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Fecha de inicio	01/5/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP

Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Equipo Directivo, Docentes, Equipo Pie, Equipo de Convivencia Escolar.
ATE	No
TIC	No
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de verificación	carpetas PIE
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$0
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$0

<b>Dimensión</b>	<b>LIDERAZGO</b>
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gestión del Equipo Directivo y el equipo de gestión en relación al seguimiento e implementación del plan anual, con la finalidad de gestionar eficientemente todos los estamentos de la Comunidad.
Estrategia	Reuniones periódicas entre el equipo Directivo y el equipo de gestión, con la finalidad de monitorear el plan anual.
Subdimensiones	* Liderazgo del director

Acción	Implementación del Plan Anual
Descripción	Reuniones periódicas del equipo Directivo, con el equipo de Gestión, para implementar líneas estratégicas para el plan anual.
Fecha de inicio	01/4/2019
Fecha de término	31/5/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Material de oficina.
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de verificación	actas de reuniones Y plan anual
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$200.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$200.000

<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo</b>
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gestión del Equipo Directivo y el equipo de gestión en relación al seguimiento e

	implementación del plan anual, con la finalidad de gestionar eficientemente todos los estamentos de la Comunidad.
Estrategia	Reuniones periódicas entre el equipo Directivo y el equipo de gestión, con la finalidad de monitorear el plan anual.
Subdimensiones	Reuniones periódicas entre el equipo Directivo y el equipo de gestión, con la finalidad de monitorear el plan anual.
Acción	Conociendo el Plan Anual
Descripción	Trabajo con el equipo de gestión con el propósito de monitorear el Plan Anual.
Fecha de inicio	01/5/2019
Fecha de término	31/5/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Equipo Directivo, equipo de Gestión, recursos TIC, material de oficina.
ATE	No
TIC	Sala de recursos audiovisuales
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar- Plan de Desarrollo Profesional Docente-
Medios de verificación	actas de reuniones- asistencia de participantes
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$200.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	

Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$200.000

<b>Dimensión</b>	<b>Liderazgo</b>
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gestión del Equipo Directivo y el equipo de gestión en relación al seguimiento e implementación del plan anual, con la finalidad de gestionar eficientemente todos los Estamentos de la Comunidad.
Estrategia	Reuniones periódicas entre el equipo Directivo y el equipo de gestión, con la finalidad de monitorear el plan anual.
Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	Conociendo el Plan Anual
Descripción	Trabajo con el equipo de gestión con el propósito de monitorear el Plan Anual.
Fecha de inicio	01/5/2019
Fecha de término	31/5/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Equipo Directivo, equipo de Gestión, recursos TIC, material de oficina.
ATE	Sala de recursos audiovisuales

TIC	
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar- Plan de Desarrollo Profesional Docente-
Medios de verificación	actas de reuniones- asistencia de participantes
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$20.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$20.000

<b>Dimensión</b>	<b>LIDERAZGO</b>
Objetivo Estratégico	Los equipos de aula integran vínculos culturales en la acción pedagógica.
Estrategia	Implementación de las prácticas pedagógicas en el aula que favorecen y reconocen la individualidad del Ser y promueven la autonomía del estudiante en la búsqueda del conocimiento.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Mejora de los aprendizajes
Descripción	El Director lidera la construcción y elaboración de estrategias pedagógicas con los actores de

	la Comunidad Educativa para fortalecer la formación inclusiva de los estudiantes.
Fecha de inicio	01/4/2019
Fecha de término	31/5/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Director, estamentos de la Unidad Educativa, insumos de oficina, etc.
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente-
Medios de verificación	pautas de cotejo para evaluar planificaciones.- carta Gantt
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$20.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$20.000

<b>Dimensión</b>	<b>LIDERAZGO</b>
Objetivo Estratégico	Los equipos de aula integran vínculos culturales en la acción pedagógica.

Estrategia	Implementación de las prácticas pedagógicas en el aula que favorecen y reconocen la individualidad del Ser y promueven la autonomía del estudiante en la búsqueda del conocimiento.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Difusión del PEI
Descripción	Difusión y análisis de las estrategias del PEI, con todos los actores de la comunidad Educativa
Fecha de inicio	01/4/2019
Fecha de término	31/5/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Cuenta Pública, extractos de reglamentos y/o manuales , trípticos de información.
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar- Plan de Desarrollo Profesional Docente-
Medios de verificación	Listas de Firmas- Actas
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$200.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	

Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$200.000

<b>Dimensión</b>	<b>Convivencia Escolar</b>
Objetivo Estratégico	Mantener una sana convivencia escolar, consolidando un clima nutritivo al interior de la Escuela donde se potencien las interacciones sociales y que cada miembro de ella pueda Desarrollarse de manera integral.
Estrategia	Trabajo en equipo con redes externas para promover el bienestar psicosocial de nuestros estudiantes .Implementación de actividades extracurriculares para afianzar la convivencia escolar.
Subdimensiones	* Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Adquisición de indumentaria e implementos para los estudiantes.
Descripción	Entregar a los estudiantes del Establecimiento diversas indumentarias y elementos

	Institucionales para su utilización en actividades diarias, con la finalidad que puedan identificarse como miembros de la unidad educativa y oficializar el canal de entrega de información.
Fecha de inicio	01/3/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Indumentarias, agendas, artículos de librería, implementos, etc.
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de verificación	Listas de beneficiarios
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$15.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>Convivencia Escolar</b>
Objetivo Estratégico	Mantener una sana convivencia escolar, consolidando un clima nutritivo al interior de la

	Escuela donde se potencien las interacciones sociales y que cada miembro de ella pueda Desarrollarse de manera integral.
Estrategia	Trabajo en equipo con redes externas para promover el bienestar psicosocial de nuestros estudiantes .Implementación de actividades extracurriculares para afianzar la convivencia escolar.
Subdimensiones	* Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Asesoría y apoyo al centro de estudiantes.
Descripción	Destinar un presupuesto anual para que el centro de estudiantes pueda realizar actividades propias de su gestión y contratación de Monitor asesor del CGE.
Fecha de inicio	01/5/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Contratación de Monitor asesor de CGE. Juegos educativos recreativos, elementos institucionales, artículos de librería, etc.
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar-
Medios de verificación	carpeta de asesor lista de participantes acta de reuniones-
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	

Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$2.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
Objetivo Estratégico	<p>Valorar las características personales de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, otorgándoles instancias de participación en un enfoque de equidad y género, que potencien sus competencias, destrezas, autonomía y compromiso, para permitirles que se desempeñen de manera exitosa en las actividades de la vida diaria.</p>
Estrategia	<p>Creación de instancias de participación y compromiso sistemático de los estudiantes en actividades del calendario escolar. Realización de las actividades del plan de Inclusión , sexualidad y género y Gestión de la Convivencia Escolar.</p>

Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	Generar instancias curriculares y extracurriculares que favorezcan la transición educativa.
Descripción	Realizar acciones de participación entre el tercer nivel de educación parvularia y primero básico.
Fecha de inicio	01/4/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Equipos de aula
Recursos necesarios Ejecución	Materiales didácticos, insumos deportivos, materiales de librería.
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar-
Medios de verificación	registro de actividades planificaciones y fotografías-
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$1.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
------------------	----------------------------

Objetivo Estratégico	<p>Valorar las características personales de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, otorgándoles instancias de participación en un enfoque de equidad y género, que potencien sus competencias, destrezas, autonomía y compromiso, para permitirles que se desempeñen de manera exitosa en las actividades de la vida diaria.</p>
Estrategia	<p>Creación de instancias de participación y compromiso sistemático de los estudiantes en actividades del calendario escolar. Realización de las actividades del plan de Inclusión, sexualidad y género y Gestión de la Convivencia Escolar.</p>
Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	<p>Contratación de psicólogo especialista encargado de Convivencia Escolar</p>
Descripción	<p>Aplicación y monitorización, mediante la implementación de diversas actividades curriculares y extraescolares, del Plan de Convivencia escolar, de acuerdo al PEI y OT, además de mantener actualizados los protocolos de actuación y reuniones y/o entrevistas con actores de la comunidad y el encargado de convivencia escolar.</p>
Fecha de inicio	01/3/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	<p>Psicólogo especialista en Convivencia escolar, materiales de oficina y servicio de catering.</p>
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar-

Medios de verificación	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género-
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$8.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$8.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
Objetivo Estratégico	Asegurar las solicitudes de estudiantes y de Docentes , en cuanto a variados insumos y materiales, apoyando las prácticas y procesos pedagógicos al interior de la escuela.
Estrategia	Implementación y consolidación de acciones que propician un ambiente laboral y educacional favorable. Recopilación de documentos de solicitudes e insumos.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Recopilación de documentos de solicitudes de insumos.
Descripción	Contar con un profesional del establecimiento para que lleve a cabo las tareas de coordinación operativa de las etapas del PME 2019, las

	<p>actividades y procedimientos curriculares de los docentes de la Escuela y realizar el trabajo de articulación escuela-DAEM.</p> <p>Adquirir insumos básicos, para mejorar el trabajo cotidiano de estudiantes y Docentes que asisten al establecimiento educacional.</p>
Fecha de inicio	01/3/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Docente encargado de coordinar. Insumos de librería, de oficina, deportivos, útiles escolares, etc.
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar- Plan de Desarrollo Profesional Docente-
Medios de verificación	facturas- registro de entrega de materiales
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$15.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
------------------	----------------------------

Objetivo Estratégico	Asegurar las solicitudes de estudiantes y de Docentes , en cuanto a variados insumos y materiales, apoyando las prácticas y procesos pedagógicos al interior de la escuela.
Estrategia	Implementación y consolidación de acciones que propician un ambiente laboral y educacional favorable. Recopilación de documentos de solicitudes e insumos.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Mantener actualizadas las plataformas digitales
Descripción	Contratar a una Docente del establecimiento para que lleve a cabo las tareas de actualización de todas las plataformas oficiales SIGE, JUNAEB, MINEDUC, SAE, como además asistir a reuniones asociadas a la capacitación, coordinación y mantención de las plataformas digitales.
Fecha de inicio	01/3/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos necesarios Ejecución	Docente encargado, computador con Internet
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Apoyo a la Inclusión- Plan de Desarrollo Profesional Docente-
Medios de verificación	Registro de asistencia- informe mensual
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$5.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	

Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$5.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
Objetivo Estratégico	Asegurar las solicitudes de estudiantes y de Docentes , en cuanto a variados insumos y materiales, apoyando las prácticas y procesos pedagógicos al interior de la escuela.
Estrategia	Implementación y consolidación de acciones que propician un ambiente laboral y educacional favorable. Recopilación de documentos de solicitudes e insumos.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Arriendo de fotocopidora
Descripción	Arrendar una fotocopidora para satisfacer las necesidades de docentes y asistentes de la educación.
Fecha de inicio	01/3/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Fotocopidora, empresa que arrienda la fotocopidora..
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de verificación	facturas de arriendo de fotocopidora

Monto de subvención general	
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$1.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
Objetivo Estratégico	Incorporar mejoras en la infraestructura del Establecimiento para satisfacer las demandas de actividades curriculares, extracurriculares y de las organizaciones internas.
Estrategia	Fortalecer las prácticas educativas, talleres y redes de apoyo, que promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Implementación y mantención permanente de aulas 2.0

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
------------------	----------------------------

Objetivo Estratégico	Incorporar mejoras en la infraestructura del Establecimiento para satisfacer las demandas de actividades curriculares, extracurriculares y de las organizaciones internas.
Estrategia	Fortalecer las prácticas educativas, talleres y redes de apoyo, que promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Contratación de Asistente Social con competencias, perteneciente a dupla psicosocial.
Descripción	Se contratará personal adecuado: una Asistente Social, para el control, manejo, intervención de estrategias y apoyo de los procesos educativos en cuanto a los deberes y derechos de los miembros de la comunidad escolar, gestionando indicadores de calidad educativa y generando estrategias sobre los factores de riesgo educativo, con el fin de bajar los niveles de deserción y ausentismo escolar,
Fecha de inicio	01/3/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Asistente social
Recursos necesarios Ejecución	Asistente Social
ATE	
TIC	
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Sexualidad, Afectividad y Género-
Medios de verificación	Registro de firmas Informe mensual registro de visitas al hogar
Monto de subvención general	

Monto SEP	\$5.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$5.000.000

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
Objetivo Estratégico	Incorporar mejoras en la infraestructura del Establecimiento para satisfacer las demandas de actividades curriculares, extracurriculares y de las organizaciones internas.
Estrategia	Fortalecer las prácticas educativas, talleres y redes de apoyo, que promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Implementación de Plataforma de Gestión de Recursos Educativos.

Descripción	Promover el control de aprendizajes a través de la implementación de una plataforma educativa que permite generar instrumentos de evaluación y reforzarlos con recursos interactivos.
Fecha de inicio	21/4/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos necesarios Ejecución	Contratación de Plataforma Master Class.
ATE	
TIC	Sala de recursos audiovisuales
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente-
Medios de verificación	Plataforma Master Class
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$7.025.499
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$7.025.499

<b>Dimensión</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>
Objetivo Estratégico	Incorporar mejoras en la infraestructura del Establecimiento para satisfacer las demandas de actividades curriculares, extracurriculares y de las organizaciones internas.
Estrategia	Fortalecer las prácticas educativas, talleres y redes de apoyo, que

	promueven estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Mejorando la implementación de Biblioteca CRA.
Descripción	Implementar y fortalecer la biblioteca CRA a través de la implementación de un lugar adecuado con mobiliario, textos literarios y material didáctico, con el propósito de potenciar el fomento lector.
Fecha de inicio	01/3/2019
Fecha de término	31/12/2019
Programa asociado	SEP
Responsable	Encargada de Biblioteca CRA
Recursos necesarios Ejecución	Contar con un docente encargado, Implementación de mobiliario, textos literarios, material didáctico y de oficina.
ATE	
TIC	CRA
Plan (es)	Plan de Apoyo a la Inclusión- Plan de Desarrollo Profesional Docente-
Medios de verificación	Registro de préstamo de libros-inventario
Monto de subvención general	
Monto SEP	\$4.000.000
Monto PIE	
Monto EIB	
Monto mantenimiento	
Monto pro retención	
Monto intimado	
Monto reforzamiento	
Monto FAEP	
Monto aporte Municipal	
Monto total	\$4.000.000

## **BIBLIOGRAFÍA:**

1. Mineduc: Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, DEG, Santiago de Chile, 2019.
2. Google: Cómo elaborar una tesis, Santiago de Chile 2017.
3. Mineduc: Marco de la Buena Enseñanza, Santiago de Chile. 2019.
4. Mineduc: Currículum, Santiago de Chile, 2018.

5. Mineduc: Aulas de Aprendizajes Colectivo, Mejor Educación, Santiago de Chile, 2019.
6. Mineduc: Gestión Curricular, Santiago de Chile, 2019.
7. Mineduc: Trabajo Colaborativo, Santiago de Chile, 2018.
8. PADEM 2019: Ilustre Municipalidad de Talcahuano, Talcahuano, octubre de 2019.
9. Mineduc: Fondos SEP, Santiago de Chile, 2019.
10. Escuela Cerro Cornou: Reglamento Interno, Talcahuano, 2019.
11. Escuela Cerro Cornou: PEI 2019.
12. Líderes Educativos: Plan estratégico Local, Santiago de Chile, 2019.
13. Dirección de educación Pública: DEP, Bases para un modelo de apoyo técnico pedagógico en la Educación Pública. Santiago de Chile, 2019.
14. Dirección de educación Pública: DEP, trabajo colaborativo y Autoaprendizaje, evidencia para la mejora escolar, Santiago de Chile, 2019.
15. Líderes Educativos: Modelo para el uso integral de datos para gestionar la Mejora Escolar, 2019.

16. Ministerio de Educación: Otros Indicadores de Calidad Educativa, Santiago de Chile, 2019.
17. Mineduc: SIMCE, Santiago de Chile, 2019.
18. Escuela Cerro Cornou: Planes requeridos por Normativa, Talcahuano, 2019.
19. Mineduc: Plan de Mejora, Santiago de Chile, 2019.